



# GRUPO ALBACORA

**Estado de Información No Financiera  
Ejercicio 2018**

<b>Contenidos</b>	<b><u>Página</u></b>
1.- Carta del Presidente / Consejero Delegado	1
2.- Información acerca de este informe	4
3.- Modelo de negocio	5
4.- Políticas	8
5.- Riesgos a corto, medio y largo plazo	10
6.- Materialidad y Grupos de Interés	11
7.- Cuestiones medioambientales	13
7.1.- Enfoque de gestión	13
7.2.- Contaminación	15
7.3.- Economía circular y prevención de gestión de residuos	15
7.4.- Uso sostenible de los recursos	18
7.5.- Cambio climático	20
7.6.- Protección de la biodiversidad	21
8.- Cuestiones relacionadas con los RRHH	26
8.1.- Enfoque de gestión	26
8.2.- Nuestra plantilla	26
8.3.- Organización del trabajo y políticas de flexibilidad	30
8.4.- Seguridad y salud laboral	31
8.5.- Relaciones sociales	33
8.6.- Formación de los trabajadores	33
8.7.- Respeto a la diversidad e igualdad de condiciones	35
9.- Ética e integridad	37
9.1 Enfoque de gestión	37
9.2.- Derechos Humanos	38
9.3.- Corrupción y soborno	39
10.- Sociedad	41
10.1.- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	41
10.2.- Subcontratación y proveedores	42
10.3.- Consumidores	43
10.4.- Información fiscal	44
ANEXO 1 - Tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018	45

## 1. CARTA DEL PRESIDENTE / CONSEJERO DELEGADO

Estimados amigos:

El Informe de Sostenibilidad nos hace reflexionar y tomar conciencia de los principales desafíos sobre el desarrollo sostenible al día de hoy y de las principales soluciones que podemos ofrecer como modelo de empresa responsable y sostenible, enfocado en el bienestar de las personas, en el cuidado del entorno y en el desarrollo económico y social de los territorios y océanos en los que estamos presentes.

Conscientes de ello, queremos seguir avanzando en este compromiso ético; así, partiendo de nuestra experiencia y de todo lo positivo que hemos aprendido de las buenas decisiones e incluso de los errores que no queremos cometer más, la compañía se ha marcado unas metas para afrontar los desafíos que nos presenta el futuro y, conjuntamente con nuestros grupos de interés, abordar los objetivos del desarrollo sostenible.

Un fin de esta naturaleza ha supuesto actualizar y recordar nuestros valores corporativos y evolucionarlos hasta integrarlos como elementos clave de nuestra labor diaria: la responsabilidad, el respeto, la honestidad, el liderazgo y el compromiso son valores que siempre han estado presentes, pero ahora va a ser labor de todos y cada uno de nosotros que sean de plena aplicación para seguir afrontando los retos que nos esperan.

No seremos los únicos, estos propósitos de actuación serán obligados para muchas empresas que tienen el horizonte en la misma óptica global.

Albacora nació prácticamente en una economía de subsistencia, en la que hubo que innovar, cubrir necesidades básicas y el trabajo requería un esfuerzo constante, por eso mismo, valoramos y debemos valorar que la prosperidad se nutre de formación, integración y entornos favorables, en definitiva, de una economía socialmente integradora y un crecimiento económico que no deteriore el medioambiente.

El impacto ambiental y el impacto social concentran nuestros esfuerzos y son la base para nuestros planes de sostenibilidad de futuro; los datos indican que la demanda alimentaria, en un mundo en que la población es creciente, está llamada a un crecimiento importante. Esta situación, convierte al sector atunero y a Albacora en particular en un agente importante para fomentar los objetivos del desarrollo sostenible. No dejemos de lado que el atún es una fuente de proteína de alto valor biológico, saludable y económicamente accesible, por lo que debemos traccionar para que el recurso sea sostenible y pueda ser una fuente de alimentación global que aporta beneficios para la salud.

Abogamos desde hace más de 25 años, por una economía circular y la protección de la biodiversidad, aunque en ese momento ni siquiera se conociera por esos conceptos. Seguimos impulsando, a través de todas las asociaciones de productores de las que formamos parte (OPAGAC, Cámara de Pesquería Ecuatoriana) y los foros en los que participamos, nuestro compromiso con las VEDAS como el mejor método de proteger a los recursos de manera eficaz y de manera sostenible. Una veda controlada a nivel de todos los océanos y por todas las OROPs es uno de los principios que acogemos porque entendemos que sólo así, dejando respirar los mares durante dos o tres meses completos cada año, cuidaremos del entorno a largo plazo, protegiendo la sostenibilidad del atún y de otras especies marinas.

Durante la veda se protege y cuida la biodiversidad de otras especies, no sólo el atún; durante la veda se protege y se contribuye a evitar la emisión de gases de efecto invernadero en la atmósfera, puesto que no habrá emisiones de carbono por la paralización de los barcos pesqueros que componen diversos métodos de pesca y transporte.

Además de las paradas y vedas, nuestra política de construcción de buques para la renovación de la flota se ha sujetado al criterio del PVR. Así, para una nueva construcción es necesario destruir una embarcación existente de la misma capacidad, en la lógica de que si toda la flota mundial de cerqueros se renovase, es evidente que el potencial extractivo de las nuevas unidades resultaría superior a las existentes y pondría en peligro los recursos. De esta manera, en las flotas renovadas se han conjugado las innovaciones eficientes con el objetivo de alcanzar un modelo pesquero más sostenible y que ha supuesto, entre otros progresos, que la huella de carbono de la pesquería de los *purse seiner* sea la más baja por tonelada de tónidos capturada. Reducimos aún más nuestras emisiones de CO<sub>2</sub>, que se situaron en 1.5 TM por TM capturada, muy por debajo de otro tipo de pesquerías.

Estos avances de la renovación de la flota se deben unir a otros factores esenciales además del cuidado del medioambiente como son las condiciones del buque para que la vida en la mar sea segura, digna y confortable para los tripulantes.

No menos importante en el compromiso ético es la transparencia y por ello abogamos también a que las flotas pesqueras sean controladas por observadores electrónicos. Esas cámaras de control en la zona de carga de pesca de los barcos suponen un avance considerable al sistema de control de pesca y cuidado del medioambiente.

Nuestro compromiso con la transparencia nos ha llevado también a incorporar, en el etiquetado de las conservas que comercializamos, información adicional voluntaria como el nombre científico de la especie empleada y la zona en la que se ha capturado el atún que contiene cada envase, de manera que el consumidor disponga de toda la información necesaria que le permita una mejor elección del producto basada en sus preferencias.

Los hábitos de consumo evolucionan favorablemente hacia los productos naturales y saludables. Tenemos la gran fortuna de dedicarnos a uno de los mejores productos que reúnen estas dos características. Con un proceso de transformación muy sencillo ponemos a disposición del consumidor un alimento que constituye una fuente natural de proteínas y ácidos grasos saludables que lo convierten en un alimento con un alto valor nutritivo, fácil de consumir y con unas características sensoriales que lo hacen muy atractivo para cualquier grupo de población. Por ello, y en nuestro empeño por ofrecerles un producto diferenciado y saludable, trabajamos bajo estrictos estándares de calidad y seguridad a lo largo de toda la cadena alimentaria: desde el momento de la pesca hasta la comercialización del producto. Contamos con las aportaciones de los clientes más exigentes, quienes de forma periódica verifican los estándares de seguridad alimentaria, compromisos sociales y ambientales a los que nos hemos comprometido de manera voluntaria, y nos alimentamos cada día de las opiniones de nuestros consumidores para introducir mejoras en nuestros productos y procesos que nos permitan continuar siendo su mejor elección.

Junto con la creación de un empleo estable y de calidad y el compromiso con los consumidores, no faltarán en la agenda de este próximo año políticas para la reducción de la huella de carbono en la producción, la reutilización del agua en las fábricas y el máximo aprovechamiento de la materia prima.

Nuestro balance Social se ha basado en la necesidad de colaborar en la mejora de la calidad de vida de las personas tanto a nivel interno como dando apoyo a las comunidades con las que interactuamos, promoviendo el tejido industrial en todos los países donde la compañía está presente, fomentando de este modo el objetivo de trabajo decente y crecimiento económico. Seguimos promoviendo las compras locales para estimular las economías con las que interactuamos. Albacora seguirá igualmente promoviendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres como ha venido haciendo hasta ahora, el compromiso con el desarrollo integral de la mujer está en nuestras prioridades. Vamos a mantener firme nuestra apuesta por la formación, especialmente en aquellos territorios o áreas en los que los empleados lo demandan como una necesidad para progresar personalmente.

Entendemos la buena gobernanza como la herramienta para que la estela que deje Albacora sea positiva para su entorno y para las personas que se relacionan con ella. De ese modo hemos invertido en la digitalización de procesos de producción, en mantenernos a la vanguardia tecnológica, en la formación constante en medioambiente; hemos valorado los riesgos de cambio climático, medioambiente, sociales, laborales, de gobierno corporativo y corrupción. Todas ellas son iniciativas definidas en los próximos planes de nuestras políticas para los próximos años.

Todo lo que se ha conseguido hasta ahora ha sido gracias al compromiso de todos los que formamos Albacora, al empuje de más de 3.000 personas que directamente nos implicamos en el día a día y otras tantas que están cerca de nosotros y que nos superan en número: las familias, clientes, proveedores, distribuidores, Autoridades, Administraciones, organismos oficiales públicos y privados, y otros tantos más con los que compartimos un interés. Somos muchos y no estamos solos y con nuestro compromiso, ilusión y esfuerzo, podemos garantizar una empresa que logre crecimiento económico cuidando el medioambiente y el bienestar social. Tenemos que hacerlo, por nosotros, por las generaciones futuras, por nuestros mares.

## **2. INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE INFORME**

La información contenida en el presente Estado de Información No Financiera de Albacora S.A. y sus sociedades dependientes se ha elaborado de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley 11/2018 de 28 de diciembre de 2018 de información no financiera y diversidad aprobada el 13 de diciembre de 2018 por el Congreso de los Diputados por la que se modifican el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (procedente del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre).

El presente Estado de Información No Financiera forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas Albacora, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante la Compañía, la Sociedad o el Grupo) correspondientes al ejercicio 2018.

El Grupo ha tomado como referencia los estándares de reporting del “Global Reporting Initiative”, tratando de adaptarlos a la realidad de su modelo de negocio y actividad.

### 3. MODELO DE NEGOCIO

#### Principales datos de la Compañía

<b>Denominación</b>	Albacora, S.A. y sociedades dependientes
<b>Sede social</b>	Zona Franca, Edificio Melkart, Planta 1, Oficina 1 y 2, 11011 CÁDIZ
<b>Web</b>	<a href="http://www.albacora.es">www.albacora.es</a> y <a href="http://www.salica.es">www.salica.es</a>
<b>Actividad</b>	Pesca, navegación, consignación, transporte, transformación y comercialización de pescados y conservas, así como de componentes y accesorios de buques de pesca y pertrechos de pesca en general, incluida su fabricación
<b>Datos a destacar</b>	3 centros productivos + de 30 barcos distribuidos en tres océanos
	3.106 empleados
<b>Presencia comercial</b>	46 países

El Grupo Albacora es una Compañía global de alimentación fundada en 1974 que participa en todas las fases del proceso productivo a través de la integración de aquellas actividades necesarias para el aprovisionamiento de materias primas, la elaboración de sus productos y su posterior comercialización.

Su actividad está centrada en la captura de túnidos tropicales, principalmente atún listado o barrilete (*Katsuwonus pelamis*), atún de ojo grande o patudo (*Thunnus obesus*) y atún claro o rabil (*Thunnus albacares*).

El Grupo está compuesto por 24 Sociedades ubicadas en aquellos países que se consideran estratégicos, para el desarrollo de su actividad pesquera y de aquellas actividades soporte que le permitan disponer de una mayor autonomía y operar de manera más eficiente, controlando el producto a lo largo de toda la cadena de suministro.

Actividad	Total	España	Ecuador	Curaçao	Seychelles	Panamá	Holanda
Pesca	8	2	1	2	2	1	-
Transformador / Comercializadora	5	4	1	-	-	-	-
Transporte marítimo y servicios portuarios	4	1	1	-	1	1	-
Otros	7	1	2	2	-	1	1

#### Mercados en los que opera

El Grupo cuenta con dos líneas de negocio diferenciadas operando en diferentes mercados:

- ✓ **Extractivo:** Las capturas de la Sociedad en el 2018 rondan los 189 miles de toneladas, cuyas ventas se realizan principalmente en los siguientes países:
  - Ecuador (34%)
  - España (22%)
  - Seychelles/Mauricio (21%)
  - Bangkok (15%)

- ✓ **Transformador:** el Grupo cuenta con tres plantas procesadoras cuyas ventas se sitúan en torno a los 277 millones de euros y cuya comercialización se realiza principalmente en: España, Alemania, Ecuador, Italia y Argentina; suponiendo un 75% sobre el total de ventas.

	<b>Salica Industria Alimentaria, S.A. (SIA)</b>	<b>Salica Alimentos Congelados, S.A. (SAC)</b>	<b>Salica Ecuador, S.A. (SAE)</b>
Localización	Bermeo (Bizkaia, España)	Puebla del Caramiñal (A Coruña, España)	Posorja (Guayas, Ecuador)
Plantilla	219	66	1.683
Productos Fabricados	Conservas	Congelados	Conservas y congelados
Facturación (millones de euros)	105	22	150
Principales mercados	España, Alemania e Italia	España, Italia	España, Alemania, Ecuador y Argentina

La comercialización se realiza bajo diferentes canales y marcas:

- ✓ CAMPOS: dirigida a gran consumo en formato doméstico.
- ✓ BACHI, ASTOR y AIKO especializada en hostelería, restauración y catering en formatos industriales.
- ✓ Marca de Distribución MDD.

### Estrategia negocio y objetivos

La actividad de la Sociedad se orienta hacia el servicio a sus clientes y el desarrollo profesional y humano de sus empleados, tratando de generar valor compartido a lo largo de toda la cadena de suministro de manera que quede garantizada su continuidad.

La base de su estrategia empresarial es la puesta en valor del recurso pesquero, en torno al cual gira todo el negocio. Algunas de las características que definen dicho recurso, y que le otorgan dicho valor, son:

- ✓ Altamente regulado, con el fin de garantizar su sostenibilidad.
- ✓ Su extracción/pesca requiere de una gran especialización.
- ✓ Su pesca se efectúa en aguas tropicales, por lo que es imprescindible contar con el compromiso de los empleados que pasan meses separados de sus familias.
- ✓ Complejidad de la cadena de suministro: desde el buque pesquero, hasta el consumidor, garantizando la seguridad alimentaria del pescado en todas sus etapas.
- ✓ Proteína de alto valor biológico por su contenido en aminoácidos esenciales.
- ✓ Fuente natural de ácidos grasos Omega-3.

Teniendo en cuenta las características mencionadas y la creciente limitación regulatoria de las capturas, resulta necesario ser más eficiente en los procesos de pesca y transformación, siendo este uno de los objetivos prioritarios de la Sociedad, junto con el de poner en valor el recurso pesquero. Sólo de esta forma será posible mantener la garantía de suministro y la calidad y seguridad alimentaria de los productos comercializados por la Sociedad.



La estrategia de la Sociedad se puede desplegar en acciones concretas en el caso de cada una de sus empresas transformadoras:

- ✓ SALICA INDUSTRIA ALIMENTARIA: apuesta por:
  - La diversificación en los diferentes segmentos de mercado, a través del lanzamiento de productos más respetuosos con el medioambiente a través del empleo de materias primas procedentes de pesquerías sostenibles o de agricultura ecológica.
  - La fabricación de marca blanca de clientes de la gran distribución.
  
- ✓ SALICA DEL ECUADOR: El incremento de ventas en el mercado latinoamericano a través de:
  - La ampliación del surtido de productos y la cartera de clientes en los países en los que ya tiene presencia.
  - La inversión en la marca CAMPOS en los mercados locales.
  
- ✓ SALICA ALIMENTOS CONGELADOS: apuesta por la marca CAMPOS en *retail*, a través de:
  - El lanzamiento de productos saludables, naturales y de conveniencia.
  - La ampliación de gama con nuevas especies.
  - El fortalecimiento de las exportaciones con productos de mayor valor añadido.

### Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

La continuidad de la Sociedad está directamente relacionada con la evolución del recurso pesquero del que se abastece y con la satisfacción de sus clientes, de manera que cualquier cambio en uno u otro aspecto tiene un impacto directo en su actividad. Por ello, es importante conocer la evolución de las medidas de gestión de los recursos de tónidos que se adoptarán a lo largo del ejercicio de 2019 por parte de los organismos reguladores de la materia.

Por otro lado, el sector no es ajeno a la creciente sensibilización por parte de sus clientes y de la sociedad, que optan por productos más sostenibles y socialmente responsables.

Todo esto ha conllevado una apuesta por la implantación en la Sociedad de nuevos métodos y modelos de gestión, que canalicen esta realidad, y para los que es necesario destinar recursos humanos y económicos.

A lo largo del presente informe se detallará la respuesta dada por la Sociedad al reto que supone promover este nuevo modelo organizativo.

#### 4. POLÍTICAS

Durante el año 2018, desde la Dirección del Grupo Albacora, se ha creado un grupo de trabajo formado por los responsables de las áreas de RRHH, Financiera, Sostenibilidad y Legal, junto a Calidad y Medioambiente, así como por el Director General, cuyo objetivo es la formalización de políticas a nivel corporativo, con el ánimo de unificar las ya existentes y desarrollar procedimientos adicionales que permitan abordar nuevas realidades en materia económica, social y ambiental.

El eje en torno al cual giran las referidas políticas es el Código de Conducta, instrumento mediante el cual se establecen las normas que deben regir las actuaciones de todos los empleados del grupo y sus relaciones con los diferentes grupos de interés.

Los valores sobre los que se sustenta el Código son:

- **Responsabilidad:** la Compañía es responsable de sus actos, afrontándolos de manera positiva e integral, siempre en pro de la mejora personal, laboral, social, cultural y ambiental.
- **Respeto:** crear en la Compañía un ambiente de confianza respetando a las personas, la legislación, el medioambiente, los procesos productivos y la seguridad y salud de los trabajadores.
- **Honestidad:** actuar con honestidad en todas las relaciones y actividades.
- **Liderazgo:** mantener el liderazgo siendo especialistas en todos los procesos, promoviendo cambios positivos para mejorar la competitividad empresarial y el entorno en que se desenvuelven los colaboradores.
- **Compromiso:** estar comprometidos en cumplir todos los procesos con altos estándares de calidad, siendo una organización líder, responsablemente productiva, rentable y con espíritu de servicio.

Estos valores se trasladan a la actividad diaria en forma de políticas, que promueven una cultura ética y de cumplimiento dentro del Grupo.

Tal y como se ha indicado anteriormente, este proceso iniciado en 2018, continuará en el 2019 con el desarrollo e implantación a nivel corporativo de aquellas políticas que hasta el momento se circunscribían al ámbito transformador.

El denominador común de todas estas políticas es su alineación con aquellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los que más impacto e influencia tiene la actividad del Grupo, a saber:

- ✓ **8. Trabajo Decente y crecimiento económico:** a través de la certificación voluntaria de todos los buques pesqueros del grupo en la Norma **Atún de Pesca Responsable (APR)**, se promueven unas condiciones laborales a bordo basadas en el Convenio 188 de la OIT, y los mejores estándares de Seguridad Marítima de la OMI2, en aplicación del Acuerdo de Ciudad del Cabo y el Convenio STCW-F3.
- ✓ **12. Producción y Consumo Responsable:** seleccionando a los proveedores de insumos de las plantas procesadoras atendiendo a criterios ambientales y sociales, así como cuantificando consumos e impactos generados en los procesos de producción de cada una de las plantas productivas.
- ✓ **14. Vida submarina:** se promueve la gestión sostenible de las poblaciones de atún tropical a largo plazo en los tres océanos en los que opera la compañía, así como la reducción del impacto ambiental de su actividad en el ecosistema marino, a través de su participación en diferentes **Proyectos de Mejora de Pesquería (FIP)**.

Se describen a continuación los objetivos de cada una de las políticas corporativas:

#### Política de Igualdad y Conciliación

- Procesos de contratación
- Promoción y formación profesional
- Retribución
- Ordenación del tiempo de trabajo en aras de la conciliación
- Política de Conciliación

#### Política de Sostenibilidad

- Plan de Pesca Responsable
- Certificación “Atún de Pesca Responsable” APR UNE 195006:2016
- PVR de ISSF (“International Seafood Sustainability Foundation”)
- Seguridad y Salud Laboral
- Calidad y Seguridad Alimentaria
- Protección del Medioambiente

#### Política de Compra Responsable

- Identificación y evaluación de proveedores por medio de criterios de selección ambiental y social

El seguimiento del cumplimiento de estas políticas se realiza a través de diferentes indicadores que se explican de manera más detallada a lo largo del presente informe.

## 5. RIESGOS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO

La identificación de los riesgos a los que se enfrenta Albacora es una tarea conjunta de todas las Sociedades y áreas que componen el Grupo. Algunas de las entradas o fuentes de información que permiten dicha identificación son:

- Los cambios legislativos
- Las expectativas de los Grupos de Interés
- El entorno socio político y económico

Una vez identificados los riesgos, se evalúan y priorizan en función de la probabilidad de ocurrencia y de su impacto en la actividad.

Los principales riesgos que la Compañía ha identificado a corto y medio plazo son los siguientes:

- Competencia de países extracomunitarios
- Situación de las poblaciones de túnidos
- El precio variable del pescado
- Cambios legislativos tanto a nivel nacional, como de las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (ORPs).
- Valor del producto

La gestión de los riesgos se realiza a doble nivel. Por un lado, se actúa internamente a través de equipos de trabajo multidisciplinares que diseñan los diferentes planes de acción necesarios para mitigar los riesgos. Por otro lado, la Compañía está presente en los diferentes foros nacionales e internacionales en los que se toman decisiones en estos ámbitos (OROPs, Gobiernos, ONGs, Fundaciones y diversos tipos de asociaciones).

La Compañía considera que, dado el tipo de riesgos identificados, y en función de cómo se desarrolle en el tiempo los interrogantes que se le plantean a corto y medio plazo, no procede establecer riesgos a largo plazo hasta que no se clarifique el escenario actual.

## 6. GRUPOS DE INTERÉS Y ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

El Grupo ha llevado a cabo un análisis de materialidad para identificar aquellas cuestiones que son relevantes en la relación con su negocio y con todos los agentes que forman parte de sus grupos de interés.

Para conocer cuáles son estas cuestiones, se realizó un estudio de materialidad con las siguientes fases:

### **1ª Identificación de Grupos de Interés:**

La identificación de los grupos de interés se ha llevado a cabo tomando como referencia el nivel de influencia e impacto que tienen los grupos de interés con los temas relevantes en la cadena de valor y el negocio del Grupo.

El diálogo con estos grupos es la clave para conocer sus necesidades e integrar dichas inquietudes en la estrategia de la Compañía.

La comunicación transparente con todos los grupos no solo es esencial, sino que favorece la mejora continua a partir de las críticas o sugerencias recibidas; además fortalece el papel en la participación y desarrollo de la Sociedad. En este sentido, en el Grupo se mantienen distintos canales de comunicación con los grupos de interés en función de los temas específicos en cuestión y los objetivos de la Compañía.

A continuación, se presenta la interacción con los grupos de interés:

Grupo de Interés	Temas Clave	Canales de Comunicación	Cobertura
Colaboradores y Empleados	Participación y Compromiso del personal Respeto por los Derechos Buenas prácticas laborales Seguridad y Salud Cultura y Comunicación Desarrollo personal y profesional	Comités Intranet Encuestas Sesiones de formación Eventos	Interna
Clientes y Consumidores	Calidad y Seguridad en el producto	Encuestas, Atención al cliente, Reclamaciones, quejas o sugerencias, Web	Interna/ Externa
Sociedad - Medioambiente	Reducción del impacto medioambiental Gestión del Agua Uso Eficiente de Energía Colaboraciones en investigación Protección de la biodiversidad y del entorno natural	Web Participación en eventos, foros, charlas o ponencias	Externa
Comunidad	Fortalecimiento de Relaciones Compromiso Comunitario Contribución al desarrollo Local Generación de empleo Respeto a la diversidad de culturas y valores Actuar con integridad y diligencia	Reuniones, Programas de Gestión Participación en eventos, foros, charlas o ponencias	Externa
Proveedores	Transparencia en los Negocios Actuar con integridad y ética Cumplir con todas las leyes y reglamentos Respetar los contratos formalizados con proveedores Desarrollo Operacional	Evaluaciones Reuniones de Seguimiento Gestión constante de la relación Proceso de negociación	Interna/ Externa
Entes reguladores	Actuar con integridad y diligencia Cumplir con todas las leyes y reglamentos	Reuniones de Seguimiento Participación en eventos, foros, charlas y ponencias	Externa

Una vez definidos los distintos grupos de interés, se ha procedido a detectar los temas prioritarios, tanto para la Compañía como para los distintos grupos de interés.

### **2º Identificación de los temas más relevantes que afectan al sector:**

Para identificar los temas relevantes que afectan al sector, la Compañía se ha basado en referencias internacionales como el *Global Reporting Initiative: Sustainability Topics for sector (Animal Source Food Production)* y la materialidad de SAASB; y ha elaborado un análisis basado en un *benchmark* de otros competidores del sector.

### **3º Validación de estos temas relevantes:**

Una vez identificados los aspectos más relevantes para el Grupo, se ha pedido a los responsables de las áreas más significativas de la Compañía, así como a la Dirección, que determinaran la importancia que estos temas tienen y el impacto que la actividad de la Compañía tiene sobre cada uno de estos aspectos.

Así, se han determinado aquellos aspectos que son “materiales”, es decir, los que tienen una mayor importancia en los ámbitos de buen Gobierno Corporativo, económico, social y ambiental y que se corresponden con los detallados a continuación:

- ✓ Buen Gobierno Corporativo
  - Gobierno Corporativo
  - Ética y cumplimiento
- ✓ Recursos humanos
  - Salud y Seguridad de los trabajadores
  - Empleabilidad y formación
- ✓ Económico
  - Gestión de la cadena de suministro
- ✓ Social
  - Salud y Seguridad de los clientes
  - Satisfacción de los consumidores
  - Derechos Humanos
- ✓ Ambiental
  - Biodiversidad
  - Gestión ambiental

## 7. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

### 7.1 Enfoque de gestión

La actividad del Grupo Albacora tiene un claro impacto ambiental derivado principalmente de la extracción y el consumo de materias primas y de su posterior procesado.

Cada una de las actividades desarrolladas por las sociedades que integran el Grupo presenta impactos ambientales diferentes por lo que se considera necesario describirlas de forma separada:

- ✓ Extracción
- ✓ Transformación

#### 1.1.) Extracción:

El principal impacto de la actividad es la propia actividad en sí misma, ya que consiste en la extracción de un recurso natural como es la pesca salvaje, que si no se gestiona de manera adecuada puede afectar a la biodiversidad del ecosistema marino y, por ende, al propio ecosistema, alterando las relaciones que se producen entre las diferentes especies que en él habitan.

#### 1.2.) Transformación:

Para la transformación de la materia prima en conservas, productos congelados y productos semielaborados se requieren ingredientes y materias primas auxiliares (envases y embalajes) que acompañan al producto, así como aportes de energía para llevar a cabo los procesos productivos. La obtención de estos ingredientes, la extracción de los materiales necesarios para la elaboración de los envases y embalajes empleados y el consumo de la energía necesaria para su procesado, tienen a su vez, unos impactos asociados que se deben considerar.

Adicionalmente, como resultado del proceso productivo se generan unos residuos, vertidos y emisiones que igualmente impactan sobre el medioambiente.

Cada uno de los impactos mencionados se describe, con mayor detalle, en epígrafes posteriores del presente informe.

El Grupo destina recursos a la prevención de riesgos ambientales y están dirigidos, principalmente a:

#### 2.1.) Formación:

Con el fin de minimizar y prevenir los impactos sobre el medioambiente se considera imprescindible la formación a los empleados que intervienen en las diferentes actividades, ya que un mayor conocimiento de dichos impactos propicia su concienciación y sensibilización. Por ello, durante el año 2018 se han impartido diferentes formaciones, tanto en el sector extractivo como en el transformador, destacando entre otras:

- Curso formativo “*Gestión de residuos en el sector pesquero*” ofrecido en el marco del proyecto “*Fish-recycle: Apoyando la transición de la industria pesquera hacia una economía circular*”, que se ha desarrollado con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica a través del Programa empleaverde.
- Participación de patrones de pesca en talleres de “*International Seafood Sustainability Foundation*” (en adelante, ISSF) dirigidos a mitigar el impacto de la pesca sobre el ecosistema marino, abordando lo siguientes temas:

- ✓ Medidas para reducir la pesca incidental
  - ✓ Procedimientos e Instrucciones para la liberación de delfines, tiburones, tortugas, mantas y rayas en caso de quedar atrapados, de manera accidental, en las redes de pesca
  - ✓ Dispositivos concentradores de peces biodegradables
- Formación a tripulantes del “*Plan de Pesca Responsable*”

Está previsto continuar la formación ambiental de empleados del sector extractivo durante el 2019 a través de su participación en un curso de la “*Norma UNE-EN ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso. (ISO 14001:2015)*”, de manera que la actividad extractiva implante, al igual que lo hicieron las empresas transformadoras del grupo, un Sistema de Gestión Ambiental que le permita sistematizar su desempeño ambiental.

#### 2.2.) Mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión ambiental en la actividad transformadora:

Las tres industrias transformadoras disponen de sistemas de gestión ambiental o sistemas integrados de gestión que integran el desempeño ambiental en la actividad de la Compañía y que requieren de una dotación de recursos humanos y económicos que garanticen su funcionamiento y la mejora continua.

Salica Industria Alimentaria y Salica Alimentos Congelados cuentan con la certificación ISO 14001:2015 y en el caso de Salica Alimentos Congelados está, además, reconocida con el EMAS (“*Eco-Management and Audit Scheme*”), dando cuenta periódicamente y de manera voluntaria del funcionamiento de su sistema de gestión ambiental a través de una declaración medioambiental verificada por organismos independientes.

Por otro lado, Salica Industria Alimentaria y Salica del Ecuador son auditadas anualmente, por un tercero independiente, para verificar el cumplimiento de las medidas de conservación de ISSF que, de manera voluntaria, las tres Compañías transformadoras se han comprometido a cumplir.

#### 2.3.) Mantenimiento y mejora de las Buenas Prácticas en buques atuneros para una pesca Responsable

Todos los pesqueros del Grupo Albacora están certificados en la “*Norma UNE 195006:2016 Atún de Pesca Responsable. Buques cerqueros congeladores*”, (en adelante *Norma APR*) e inscritos en el registro PVR de ISSF (“*Proactive Vessel Register*”). Esto implica el cumplimiento, de manera voluntaria, tanto de los requisitos establecidos en la Norma APR como de las medidas de conservación de ISSF.

En el ámbito concreto de la gestión responsable de los dispositivos concentradores de peces (DCPs), la Compañía participa activamente en diversos programas de mejora de estos. En concreto, cabría destacar para el año 2018 el proyecto “*FAD Watch*”, de recogida de DCPs en las Islas Seychelles; y sendas iniciativas para el desarrollo de DCPs biodegradables liderados, respectivamente, por la Unión Europea en el océano Índico, y la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) en el océano Pacífico oriental.

Durante el 2018, el Grupo no ha dotado provisiones ni garantías para riesgos ambientales, tampoco se han obtenido subvenciones ni deducciones fiscales por causas medioambientales.



## 7.2 Contaminación

Las emisiones de carbono que se generan como resultado de la actividad desarrollada por las Sociedades que integran el Grupo Albacora pueden desglosarse de la siguiente manera:

- ✓ Emisiones generadas en la parte extractiva: principalmente se originan como resultado del consumo de combustible necesario para la propulsión de los buques propiedad del grupo y del funcionamiento de todos los equipos necesarios para poder realizar la pesca, su congelación y su posterior almacenamiento.
- ✓ Emisiones generadas en la parte transformadora: se originan tanto por el empleo de combustible como por el empleo de la electricidad necesaria para llevar a cabo los procesos productivos y el almacenamiento de materias primas y producto terminado a temperaturas de refrigeración y congelación.

A continuación, se presenta el desglose de las emisiones generadas durante 2018, así como la intensidad de las mismas.

	<b>Ton CO<sub>2eq</sub></b>
<b>Emisiones directas-Alcance 1</b>	<b>300.437,21</b>
Extractivo	289.054,36
Transformador	11.382,85
<b>Emisiones indirectas-Alcance 2</b>	<b>6.167,27</b>
Extractivo	264,98
Transformador	5.902,29
<b>Emisiones Alcance 1 + Alcance 2</b>	<b>306.604,48</b>

	<b>Intensidad emisiones</b>
Por pescado capturado (Ton)	1,53
Por pescado procesado (Ton)	0,27

Con el fin de minimizar las emisiones de carbono se llevan a cabo diferentes acciones, entre las que se pueden destacar las siguientes:

- ✓ Planes de Gestión de Eficiencia energética en los buques pesqueros.
- ✓ Certificado Internacional de prevención de la contaminación atmosférica en los buques pesqueros.
- ✓ Mejora de la iluminación en plantas transformadoras a través de la incorporación de luminarias más eficientes.

## 7.3 Economía circular y prevención de gestión de residuos

Con el fin de impulsar la transición hacia una economía circular, se llevan a cabo diferentes acciones:

- ✓ Favorecer la aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos, promoviendo la prevención de su generación, fomentando la reutilización, fortaleciendo el reciclado y favoreciendo su trazabilidad.

Para poder llevar a cabo esta acción es imprescindible segregar correctamente los diferentes tipos de residuos generados y cuantificarlos. Por ello, las tres empresas transformadoras cuentan con sistemas de recogida, clasificación y almacenamiento de residuos de manera segregada e identificada.

A partir de su análisis se pueden extraer los siguientes datos, relativos al año 2018:

	<b>Toneladas</b>	<b>%</b>
<b>Residuos Generados</b>	<b>711,21</b>	<b>100,00</b>
No Peligroso	630,51	88,65
Peligroso	80,69	11,35
<b>Residuos Valorizados</b>	<b>685,68</b>	<b>96,41</b>
No Peligroso	625,24	99,16
Peligroso	60,44	74,90

El 100% de los residuos generados se gestiona a través de gestores autorizados.

Por otro lado, salidas de los procesos productivos que se consideraban residuos han pasado a considerarse subproductos, que se emplean como materia prima en otros procesos productivos llevados a cabo por industrias ajenas al Grupo. Este sería el caso de:

- Restos de pescado que no pueden ser aprovechados en la fabricación propia y que son destinados a procesos de producción de harinas para consumo animal. Se han destinado un total de 17.478,70 toneladas de restos de pescado a tal fin.
  - Aceites vegetales remanentes del proceso productivo que son destinados a procesos de fabricación de Biodiesel. Durante el año 2018 se han recogido 16,76 Toneladas destinadas al uso indicado.
- ✓ Promover pautas que incrementen la innovación y la eficiencia global de los procesos productivos, mediante la adopción de medidas como la implantación de sistemas de gestión ambiental.

Tal y como se adelantaba en el presente informe, las tres plantas transformadoras que forman parte del Grupo disponen de sistemas de gestión ambiental, estando certificadas en la norma ISO 14001:2015 los sistemas de gestión ambiental de dos de las tres plantas.

- ✓ Promover formas innovadoras de consumo sostenible, que incluyan productos y servicios sostenibles.

Con el fin de reducir el impacto asociado a las materias primas empleadas en los procesos productivos, se han lanzado al mercado dos nuevos productos elaborados con aceite de oliva virgen extra ecológico, y se ha incrementado la producción de referencias con sello azul MSC que indica que el pescado empleado en su fabricación procede de una pesquería sostenible que cumple con el Estándar de Pesquerías de MSC y que, a su vez, las empresas que lo comercializan cumplen con el Estándar de Cadena de Custodia en materia de trazabilidad.

- ✓ Promover un modelo de consumo responsable, basado en la transparencia de la información sobre las características de los bienes.

Desde comienzos del año 2018, todas las conservas de atún fabricadas y comercializadas por las empresas del grupo han incorporado en su etiquetado, de manera voluntaria, el nombre científico

de la especie de atún empleada y la zona en la que dicho pescado se ha capturado, de manera que se facilita al consumidor mayor información en la que pueda basar sus decisiones de compra.

- ✓ Promover la creación de los cauces adecuados para facilitar el intercambio de información y la coordinación con las administraciones, la comunidad científica y tecnológica y los agentes económicos y sociales, de manera que se creen sinergias que favorezcan la transición.

A lo largo del año 2018, Salica Industria Alimentaria ha participado en un Proyecto piloto de aplicación de la economía circular en las empresas de la zona este de Bizkaia promovido por el Departamento de Desarrollo Económico y Territorial de la Diputación Foral de Bizkaia dentro del proyecto Bizkaia Orekan. El objetivo del mismo es fomentar la competitividad de las comarcas para conseguir una Bizkaia equilibrada en términos empresariales y económicos. Para ello, se está trabajando en estrecha colaboración con las agencias comarcales, con las que se han definido una serie de retos y oportunidades que contribuyan a la mejora de la competitividad de las empresas.

- ✓ Difundir la importancia de avanzar desde la economía lineal hacia una economía circular, fomentando la transparencia de los procesos, la concienciación y sensibilización de la ciudadanía.

Los resultados del proyecto indicado en el punto anterior han sido difundidos a través de la participación de Salica en diferentes eventos celebrados con tal fin.

Adicionalmente a las acciones indicadas, y como resultado del ciclo de mejora continua de los sistemas de gestión implantados en cada una de las Compañías, se han detectado nuevas acciones a abordar a lo largo del 2019 y que se pueden concretar en las siguientes:

- Cuantificación del porcentaje de insumos reciclados empleados en los productos fabricados y comercializados
- Análisis de oportunidades de incremento del porcentaje de material reciclado en insumos
- Análisis de costes del empleo de materiales de envase/embalaje de papel y cartón procedentes de bosques cuya gestión está certificada como sostenible.

Igualmente, a lo largo del 2018 se ha formado un grupo de trabajo multidisciplinar en la parte extractiva que pretende responder a las necesidades detectadas a través del análisis del contexto y entorno de la organización, así como de las demandas de los grupos de interés del Grupo, y que ha dado lugar a un plan de acción cuyo resultado ha sido la elaboración de un “Plan de Gestión de Basuras” y la dotación de manera progresiva de compactadoras de residuos a bordo de los pesqueros propiedad del Grupo. Se espera culminar dicha dotación el año 2019.

Por otro lado, se continúa trabajando en el proyecto de desarrollo de DCPs biodegradables junto con la comunidad científica y tecnológica y asociaciones de pesca que persiguen el mismo objetivo de reducción del impacto de las artes de pesca sobre el medioambiente.

### **Acciones para combatir el desperdicio de alimentos**

Teniendo en cuenta que los productos fabricados y comercializados por las Compañías del Grupo no se consideran productos perecederos debido a su extensa vida útil, y que el aprovechamiento de la materia prima principal en procesos productivos propios y ajenos es muy alto, no se ha considerado el desperdicio de los alimentos como un aspecto material de la organización.

Por otro lado, es importante subrayar que el bajo porcentaje de pesca incidental que pueda ser capturada por los buques del Grupo es en gran medida puesto a disposición de los mercados locales, donde esa proteína es debidamente aprovechada.

## 7.4 Uso Sostenible de los recursos

### Consumo de agua

El agua es un recurso imprescindible en el proceso de fabricación llevado a cabo en nuestras instalaciones y su calidad e inocuidad debe estar garantizada puesto que en muchas fases del proceso entra en contacto directo con los alimentos e incluso forma parte de estos cuando se añade como ingrediente.

La Compañía tiene en cuenta que la escasez de agua afecta a más del 40 por ciento de la población mundial, una cifra que probablemente crecerá con el aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático. Según datos del *World Resources Institute*, los países en los que se encuentran las plantas procesadoras del Grupo, España y Ecuador, presentan estrés hídrico del 40-80% y 10-20% respectivamente, aunque la ubicación de las plantas en España es en zonas que presentan el menor estrés dentro del conjunto del país.

Por todo esto, lograr una mayor eficiencia del uso del agua en las plantas transformadoras es uno de los objetivos prioritarios del Grupo.

A continuación, se indica el consumo total de agua realizado en 2018 en las plantas transformadoras, así como su procedencia o fuente:

	<b>Extracción de agua (m<sup>3</sup>)</b>
Aguas superficiales incluida el agua de humedales, ríos, lagos y océanos	-
Aguas subterráneas	-
Aguas de lluvia recogida y almacenada por la organización	-
Aguas residuales de otra organización	-
Agua de suministros municipales u otros servicios hídricos públicos o privados	361.611
<b>Volumen total de agua extraída</b>	<b>361.611</b>

Con el objetivo de reducir este consumo se llevan a cabo acciones de sensibilización del personal, así como mejoras de procesos e inspecciones en planta que permitan detectar fugas y/o usos inadecuados del agua. Igualmente se cuantifican los consumos y se establecen objetivos de reducción.

En el caso de los buques se emplea agua de mar resultando necesario, en aquellos casos en los que se requiere una calidad de agua potable, un tratamiento previo a su empleo/consumo. Dicho tratamiento consiste en una desalinización y posterior cloración.

### Consumo de materias primas

Por la naturaleza del negocio de las industrias, el Grupo utiliza en su proceso de producción y envasado una gran cantidad de insumos renovables y no renovables.

A continuación, se muestra el detalle con el consumo de materias primas (kg) de las industrias transformadoras correspondiente al ejercicio 2018:

	<b>Insumos (kg)</b>
Materias Primas (PESCADO)	64.201.939,46
Aceites vegetales	5.664.472,90
Metal	2.646.103,12
Vidrio	675.220,94
Papel/Cartón	10.756.774,20
Plástico	1.820.399,73
<b>Total</b>	<b>85.764.910,35</b>

El 94% de los insumos empleados en la fabricación de los productos de las industrias del grupo procede de materiales renovables, lo que implica que proceden de recursos abundantes que se reponen con rapidez mediante ciclos ecológicos o procesos agrícolas, de modo que los servicios proporcionados por estos y otros recursos vinculados no están en peligro y siguen disponibles para próximas generaciones, siempre que el uso actual no exceda la renovación neta durante el período considerado.

El principal recurso renovable empleado es el atún que constituye más del 50% del peso total de los productos fabricados y comercializados por las Compañías del Grupo. Con el fin de garantizar que su uso no exceda su tasa de renovación, se ha incrementado el porcentaje de compras de pescado procedente de pesquerías certificadas como sostenibles bajo el estándar MSC, cuyo primer principio establece que la pesca debe realizarse a un nivel que permita su continuidad de manera indefinida.

Por otro lado, es importante subrayar que más del 64,5% de los insumos no renovables empleados son reciclables, de manera que una vez que son desechados tras el consumo del producto que contienen, por ejemplo, en el caso de los envases de metal y vidrio, estos son sometidos a un proceso de transformación o aprovechamiento que permite que puedan ser utilizados nuevamente.

Otros insumos empleados en la parte extractiva son, además del combustible que supone un 74% del aprovisionamiento realizado, los víveres necesarios para la manutención del personal a bordo (5%), la sal empleada para el proceso de congelación (6%) y los lubricantes empleados para el mantenimiento de los equipos (4%), entre otros.

### Consumo de energía

El Grupo hace uso de los siguientes recursos energéticos, para el desarrollo de sus actividades:

- Electricidad: Se emplea principalmente para el almacenamiento del atún, ya sea como materia prima o producto terminado, a temperaturas de refrigeración y de congelación y al funcionamiento de la maquinaria empleada en el proceso de fabricación.

Adicionalmente se emplea para actividades auxiliares como la iluminación, seguridad de las instalaciones y funcionamiento de equipos informáticos.

En el caso de los buques la electricidad necesaria para el funcionamiento de sus equipos se genera a través del consumo de combustible.

Un 14.50% de la electricidad consumida procede de fuentes renovables.

- Fuel oil: se emplea como combustible en los buques mercantes principalmente.

- Diésel: se emplea como combustible, mayoritariamente en los buques pesqueros, aunque también se utiliza en calderas de algunos de los establecimientos en tierra.
- Gas Natural: se emplea como combustible tanto en las oficinas de la sede central del grupo como en la planta transformadora ubicada en la misma provincia.
- GLP: se emplea en diferentes procesos y servicios auxiliares en una de las plantas transformadoras del Grupo.

A continuación, se muestra el detalle de la energía consumida por el Grupo correspondiente al ejercicio 2018

	Energía Consumida (GJ)
<b>1) Por consumo de Combustible</b>	<b>4.025.124,68</b>
Diesel	3.764.046,18
Gas Natural	18.575,58
Fuel/GLS Bunker	242.496,70
GLP	6,23
<b>2) Por consumo de Electricidad</b>	<b>70.783,43</b>
Renovable	10.305,36
No Renovable	60.478,07
<b>3) % de energía renovable</b>	<b>0,25</b>

	GJ/Ton
Consumo de combustible por Ton capturada	20,47
Consumo de combustible por Ton procesada	2,37
Consumo de electricidad por Ton procesada	1,04

### **7.5 Cambio climático**

El impacto del cambio climático en las pesquerías de túnidos tropicales no ha sido objeto de estudio científico hasta fechas relativamente recientes. En el artículo publicado por investigadores de AZTI TECNALIA en la prestigiosa revista científica *“Global Change Biology”* se analiza el impacto de este factor sobre la distribución y abundancia de seis especies de atún, tres de las cuales son pesca objetivo del Grupo. En este sentido, las conclusiones a las que llega la publicación apuntan en la dirección de que *“el listado y el rabil, principales atunes enlatados, se vuelvan más abundantes en las zonas tropicales, así como en la mayoría de las zonas de explotación de los países costeros (...)”*. En palabras de los investigadores, *“teniendo en cuenta que la mayoría del consumo humano de proteína de atún procede del listado y del rabil de la franja tropical, los datos obtenidos constituyen relativamente buenas noticias para que la pesca del atún siga siendo una fuente de alimentación importante”*.

En cualquier caso, y consciente de los desafíos que presenta el cambio climático, se colabora activamente con la comunidad científica en varios campos de investigación. El mantenimiento de los océanos y su ecosistema natural son de máxima importancia para el planeta. La Compañía comparte la inquietud medioambiental sobre los efectos de la pesca no sostenible. Por este motivo, realiza diversas actividades

para aumentar los conocimientos de las especies que pescan y mejorar la selectividad de las técnicas al faenar.

Con su larga historia en la pesca, el Grupo ofrece valiosa información para el debate actual sobre la sostenibilidad. La ciencia ha de ser siempre el factor determinante: por ello, participa activamente con la comunidad científica. Fomenta las visitas de científicos marinos internacionales a sus barcos y participa periódicamente en programas de desarrollo científico a cargo del Instituto Español de Oceanografía, AZTI-Tecnalia y la ISSF.

Actualmente el Grupo está analizando las posibilidades de fijar unas metas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

### **7.6 Protección de la biodiversidad**

Dado que el Grupo asume el compromiso de mantener una industria del atún ética y sostenible, la Compañía considera también parte de su responsabilidad analizar el impacto de la pesca y ampliar el espectro de los conocimientos del sector en el que opera. Por este motivo, trabaja estrechamente con las Organizaciones Regionales de Ordenación Pesquera (OROPs), el Instituto Español de Oceanografía (IEO), AZTI-Tecnalia, así como con la *International Seafood Sustainability Foundation* (ISSF), con el fin de someter a revisión y mejorar constantemente sus técnicas de pesca tomando como base la información científica a disposición del sector pesquero.

El Grupo respeta absolutamente todos los volúmenes de capturas definidos en sus contratos con países terceros, observando siempre estrictas medidas de gestión. De esta manera, se asegura de que la pesca siga siendo sostenible y los suministros de túnidos tropicales continúen siendo estables.

Las OROPs constituyen una parte importante del sólido marco mundial de supervisión. Estas organizaciones supervisan la pesca comercial en vastas áreas geográficas. Hay 4 OROPs en el ámbito de los túnidos tropicales: la Comisión del Atún para el Océano Índico (IOTC, por sus siglas en inglés); la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT); la Comisión de las Pesquerías del Pacífico Oeste y Central (WCPFC); y la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT).

La flota pesquera del Grupo está inscrita en el *Proactive Vessel Register* (PVR) de la *International Seafood Sustainability Foundation* (ISSF), lo que implica que todos sus barcos cumplen con las medidas de conservación de ISSF que se citan a continuación:

- Observador externo a bordo: se mantiene un compromiso pleno de transparencia, motivo por el cual su flota tiene un 100% de cobertura de observadores. Esto permite la adecuada inspección de sus operaciones y garantiza que son totalmente responsables de nuestras acciones.
- Desde finales de 2014 toda la flota está totalmente equipada con un sistema de observación remota: la Compañía es parte en un acuerdo firmado por la flota atunera y las autoridades de pesca españolas. El Grupo tiene el compromiso de que todos sus barcos del océano Atlántico, independientemente de la bandera nacional bajo la que naveguen (sea la española u otra), se sometan al sistema de control aplicable a los barcos con pabellón español.

Entre junio y julio de 2018, un buque de la flota de Albacora (el PACIFIC STAR) acogió a bordo a un equipo científico de ISSF, dentro del grupo de trabajo de esta Fundación destinado a reducir la pesca incidental en el cerco. El citado viaje científico, que tuvo una duración de 4 semanas y se desarrolló en aguas del océano Atlántico, pudo testar los siguientes escenarios:

- (1) Estimación de la tasa de supervivencia de los tiburones tras su liberación (desde la red).
- (2) Ensayo de la viabilidad de la liberación de tiburones por parte de las tripulaciones (desde la red).



Asimismo, se persiguieron los siguientes objetivos secundarios.

(3) Estimación de la tasa de supervivencia de los tiburones – ballena (desde la red).

(4) Estimación de la tasa de supervivencia de las mantas – raya (desde cubierta).

Los resultados preliminares de esta investigación serán publicados en el primer semestre de 2019.

Como una medida adicional a las establecidas por ISSF, el Grupo proporciona formación actualizada a todos sus tripulantes periódicamente tanto de manera interna como externa; esta última a cargo de reconocidas instituciones científicas como el Instituto Español de Oceanografía, AZTI Tecnalia y la propia ISSF. De esta forma, sus tripulantes conocen las técnicas de pesca más recientes, están al tanto de las nuevas obligaciones normativas y saben cómo aplicarlas en la mar.

### **Enfoque de la gestión pesquera del Grupo Albacora**

El compromiso con la sostenibilidad y el cumplimiento son la base del trabajo diario de sus empleados. Un equipo interdepartamental se asegura de que la Compañía cuente con las herramientas necesarias para satisfacer los compromisos en materia de sostenibilidad y cumplimiento. Su Departamento de Flota desempeña un papel fundamental en este equipo. Adaptan sus herramientas para dar respuesta a las exigencias medioambientales y normativas de los océanos Atlántico, Índico y Pacífico.

Así, la gestión pesquera integral de la Compañía consta de siete bloques básicos:

#### **1. Formación continua**

Antes de cada viaje, cada miembro de la tripulación asiste a una sesión de formación interna. Esto aporta valiosas actualizaciones sobre los requisitos normativos de la UE, las OROPS a nivel mundial, y acerca de los avances más recientes en las técnicas de pesca. También se proporciona formación adicional después de las reuniones con la OROP pertinente para comunicar las últimas decisiones a los tripulantes. Cuando no están en la mar, las tripulaciones asisten igualmente con carácter periódico a sesiones de formación organizadas por el Instituto Oceánico Español, AZTI – Tecnalia y la ISSF.

#### **2. Rápida aplicación de las actualizaciones reglamentarias**

Se proporciona a todas las tripulaciones una guía resumida y accesible de todas las normas correspondientes a su travesía, que comprenden tanto las aguas en las que navegarán como aquellas en las que van a faenar. La guía explica también los contratos de pesca existentes para los países donde van a operar. El equipo interdepartamental actualiza el compendio después de cada travesía, y elabora una lista de control fácilmente accesible para todos los tripulantes que detalla los requisitos reglamentarios clave. También se dota a las tripulaciones de herramientas para identificar los límites marítimos exactos en las regiones donde navegan. Esto es de vital importancia, ya que puede ser difícil reconocer los límites entre las aguas internacionales y las zonas económicas exclusivas de los países.



### **3. Órdenes permanentes y gestión responsable**

El Grupo Albacora dicta órdenes permanentes a sus tripulaciones que deben cumplirse estrictamente. Estas órdenes cubren los aspectos esenciales de los derechos y la responsabilidad de la tripulación mientras se encuentre a bordo. Incluyen reglas específicas aplicables a cada océano surcado por sus barcos, medidas de seguridad relacionadas con las características de cada buque y normas aplicables al cruzar las zonas entre caladeros (las denominadas zonas de tránsito).

Además, contienen los valores profesionales generales que definen al Grupo. Sus oficiales, siendo las personas que garantizan el cumplimiento del compromiso del Grupo con la pesca sostenible, tienen una responsabilidad especial. También se requiere a los capitanes que firmen un formulario de consentimiento cuando se hacen cargo de un barco de manos de su antecesor al final de una campaña de pesca. Al suscribirlo, reconocen que el barco cumple plenamente todos los requisitos reglamentarios y de la Compañía. Los miembros de la tripulación firman asimismo un Formulario de Conformidad después de su formación y antes de embarcarse en una travesía, confirmando que han recibido la formación necesaria y conocen plenamente las normas reglamentarias y de cumplimiento más recientes.

### **4. Supervisión continua**

Además de los observadores a bordo, todos los barcos del Grupo disponen de tres sistemas independientes de control electrónico conocidos como Sistemas de Seguimiento de Buques (*Vessel Monitoring System – VMS*) en funcionamiento mientras estén en la mar. El primero de ellos es el EU VMS, que permite a las autoridades españolas supervisar las actividades de nuestros barcos en todo momento. El segundo pertenece a la OROP a cargo de la gestión de las aguas en las que faena el barco. Por otra parte, la Compañía posee su propio VMS privado que permite controlar continuamente sus actividades por medio de una cámara situada en la cubierta de pesca.

### **5. Gestión proactiva de incidentes**

Cuando se informa sobre un incidente, un equipo multidisciplinar interno revisa lo ocurrido y valora las medidas adoptadas.

### **6. Auditorías externas de la gestión de los recursos marinos**

Se realizan auditorías internas dos veces al año y la empresa se somete de manera voluntaria a auditorías externas periódicas a cargo de entidades de certificación acreditadas; AENOR en el caso de las auditorías de certificación según la norma UNE 19506 ATUN DE PESCA RESPONSABLE y MRAG en el caso de las auditorías de cumplimiento de las medidas de conservación de ISSF.

Adicionalmente, la Compañía ha sido auditada en el Océano Atlántico e Índico por “*Key Traceability*” para acreditar cumplimiento del Código de Conducta de uno de sus principales clientes.

### **7. Proyectos de mejora de las pesquerías – Fisheries Improvement Projects (FIP)**

El Grupo Albacora participa en el seno de OPAGAC en diferentes proyectos de mejora de las pesquerías en los tres océanos en los que opera. El fin último que se persigue es alcanzar la certificación del “*Marine Stewardship Council (MSC)*” para las tres especies de atún (listado, patudo y rabil) que se pesca con cerco en los océanos Atlántico, Índico y Pacífico.

En 2014 OPAGAC encargó a una consultora independiente llevar a cabo una evaluación previa de las pesquerías. Este estudio se llevó a cabo con la versión 1.3 del standard de MSC y una revisión posterior por la WWF con la nueva versión (2.0) cambió alguno de los criterios de puntuación. En el año 2015 se le pidió a otra consultora revisar el Principio 2 de la MSC. Ambos informes están siendo utilizados por el grupo asesor y el equipo de gestión del FIP para diseñar un plan de acción que sea realista, específico y alcanzable. Muchos de los problemas con la pesca de atunes caen dentro del dominio de la

Organizaciones Regionales de Pesca y OPAGAC tiene poca influencia en el resultado. Sin embargo, hay mejoras internas que pueden ser abordadas, así como ejercer presión por medio de la Comisión Europea para influenciar la gestión de las pesquerías a nivel regional.

El día 11 de febrero de 2016, OPAGAC firmó con WWF un acuerdo con el que se pone en marcha el FIP lo que supone que los pescadores aporten soluciones viables para:

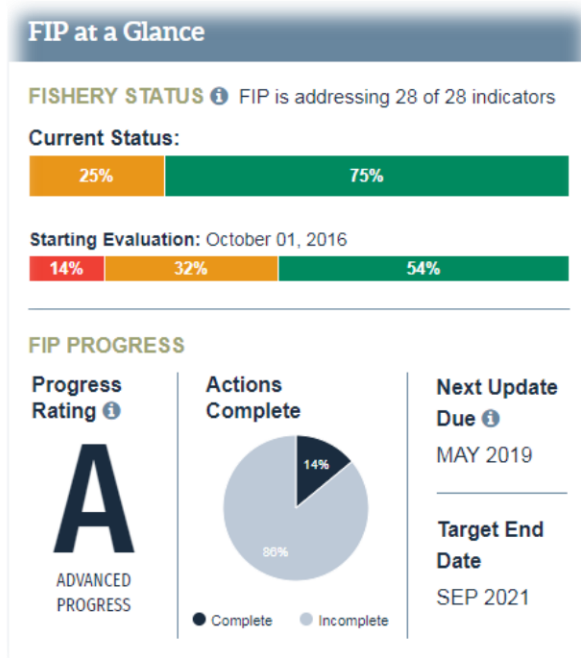
- Optimizar el método de pesca
- Disminuir los impactos en el medioambiente
- OROPs y Estados de Pabellón: Apliquen medias de gestión para asegurar la sostenibilidad de los recursos a largo plazo

Según MSC, hay tres principios que se deben abordar:

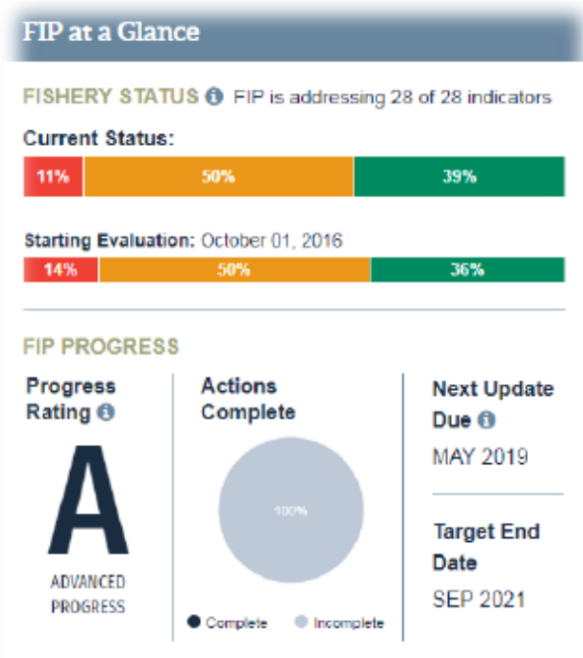
- 1.) Poblaciones sostenibles y manejo de las pesquerías: La actividad pesquera debe estar en un nivel en el cual se asegure que puede continuar indefinidamente
- 2.) Manejo del ecosistema: Las operaciones pesqueras deben ser gestionadas de forma que mantengan la estructura, productividad, función y diversidad del ecosistema
- 3.) Buena gestión: La pesquería debe cumplir las leyes pertinentes, y tener un sistema de gestión eficaz que pueda reaccionar a cualquier cambio que se produzca.

2018 representó el segundo año de implantación del proyecto, produciéndose los siguientes resultados parciales, publicados en la web *“fisheryprogress.org”*:

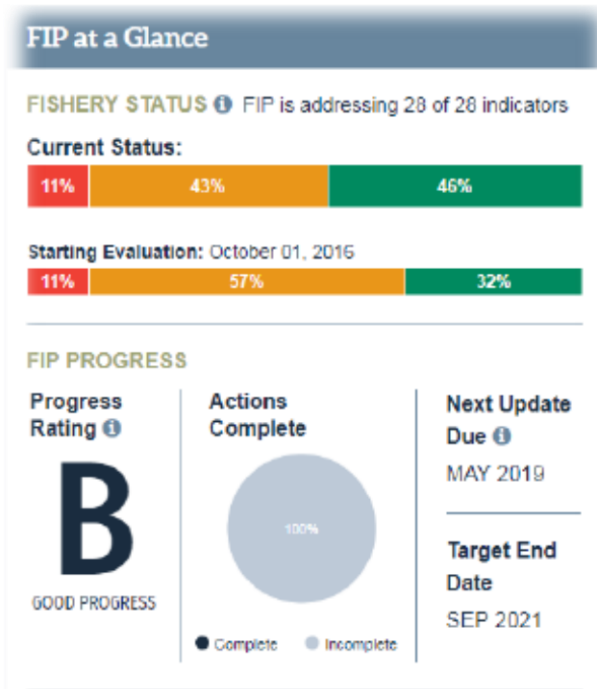
#### Western and Central Pacific Tropical tuna – purse seine- OPAGAC



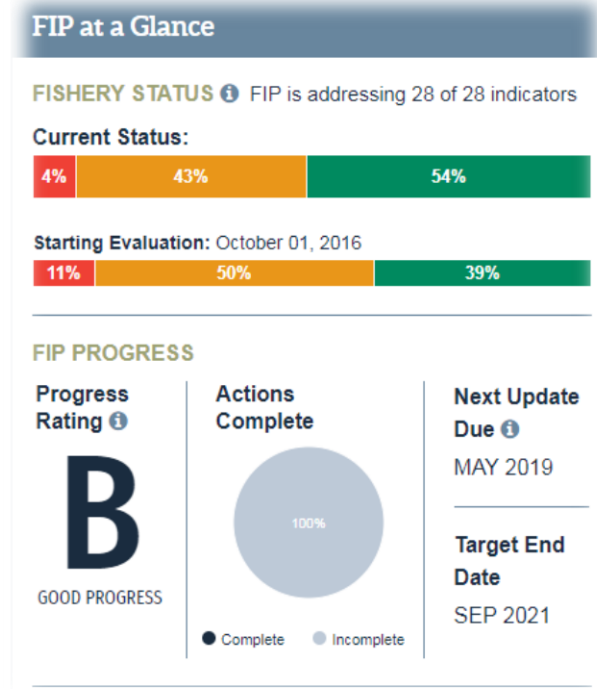
#### Indian Ocean Tropical Tuna - purse seine (OPAGAC)



Atlantic Ocean Tropical tuna – purse seine (OPAGAC)



Eastern Pacific Ocean Tropical tuna – purse seine (OPAGAC)



La Compañía también es miembro del FIP del océano Índico denominado “*Sustainable Indian Ocean Tuna Initiative* (SIOTI)”, cuyo desarrollo puede comprobarse en “*fisheryprogress.org*”.

## 8. CUESTIONES RELACIONADAS CON LOS RRHH

### 8.1 Enfoque de gestión

Tal y como queda establecido en el Código de Conducta, las personas se consideran el factor clave empresarial y, por tanto, en todas las compañías del Grupo se promueve el cumplimiento de los derechos humanos y laborales, así como la aplicación de la normativa y buenas prácticas en materia de condiciones de empleo, salud y seguridad en el puesto de trabajo.

El Grupo Albacora promueve la igualdad de oportunidades y ofrece a sus trabajadores, en la mar o en tierra, los estándares más elevados en lo que respecta a las normas en el lugar de trabajo. El Grupo cumple con la normativa laboral y de seguridad, a la vez que aplica mejores prácticas que superan los requisitos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación laboral nacional en todas sus instalaciones.

Como corresponde a una empresa mundial responsable, se asegura de que cada empleado haya suscrito un contrato de empleo y tenga derecho a prestaciones sociales. Además, se mantienen diálogos con partes interesadas de las áreas del empleo y el comercio para garantizar que el entorno laboral que ofrece resulte motivador.

### 8.2 La plantilla

#### Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional y empleada con discapacidad.

A continuación, se muestra la distribución de los empleados por sexo, edad, y clasificación profesional, así como el número de empleados con discapacidad, tanto a nivel global como por cada país a cierre de ejercicio.

	Empleados - Total												
	Hombre						Mujer						
	< 30 años		30-50 años		> 50 años		< 30 años		30-50 años		> 50 años		
	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.	
Alta Dirección/Gerencia	-	-	1	12	4	11	-	-	3	8	1	4	
Mandos Intermedios	-	7	3	50	1	6	-	1	1	18	-	-	
Titulados/Técnicos Administrativos	-	28	7	102	3	33	1	46	3	91	-	20	
Personal de flota	-	83	-	408	-	168	-	-	-	1	-	-	
Resto de personal asalariado	9	476	26	751	10	127	2	164	6	288	4	118	
<b>Total empleados</b>	<b>9</b>	<b>594</b>	<b>37</b>	<b>1.323</b>	<b>18</b>	<b>345</b>	<b>3</b>	<b>211</b>	<b>13</b>	<b>406</b>	<b>5</b>	<b>142</b>	<b>3.106</b>

**Distribución de la plantilla en España:**

	<b>Empleados en España</b>												
	<b>Hombre</b>						<b>Mujer</b>						
	<b>&lt; 30 años</b>		<b>30-50 años</b>		<b>&gt; 50 años</b>		<b>&lt; 30 años</b>		<b>30-50 años</b>		<b>&gt; 50 años</b>		
	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	
Alta Dirección/Gerencia	-	-	-	5	-	10	-	-	-	2	-	3	
Mandos Intermedios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	
Titulados/Técnicos Administrativos	-	4	1	46	1	29	1	6	-	51	-	16	
Personal de flota	-	30	-	132	-	74	-	-	-	-	-	-	
Resto de personal asalariado	-	8	6	72	1	43	-	1	-	52	-	74	
<b>Total empleados</b>	-	<b>42</b>	<b>7</b>	<b>255</b>	<b>2</b>	<b>156</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	-	<b>105</b>	-	<b>93</b>	<b>668</b>

**Distribución de la plantilla en Curaçao:**

	<b>Empleados en Curaçao</b>												
	<b>Hombre</b>						<b>Mujer</b>						
	<b>&lt; 30 años</b>		<b>30-50 años</b>		<b>&gt; 50 años</b>		<b>&lt; 30 años</b>		<b>30-50 años</b>		<b>&gt; 50 años</b>		
	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	
Alta Dirección/Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	
Mandos Intermedios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Titulados/Técnicos Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Personal de flota	-	11	-	43	-	30	-	-	-	-	-	-	
Resto de personal asalariado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total empleados</b>	-	<b>11</b>	-	<b>43</b>	-	<b>30</b>	-	-	-	<b>1</b>	-	-	<b>85</b>

**Distribución de la plantilla en Panamá:**

	<b>Empleados en Panamá</b>												
	<b>Hombre</b>						<b>Mujer</b>						
	<b>&lt; 30 años</b>		<b>30-50 años</b>		<b>&gt; 50 años</b>		<b>&lt; 30 años</b>		<b>30-50 años</b>		<b>&gt; 50 años</b>		
	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	<b>Discap.</b>	<b>No Discap.</b>	
Alta Dirección/Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	
Mandos Intermedios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Titulados/Técnicos Administrativos	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	
Personal de flota	-	12	-	40	-	13	-	-	-	-	-	-	
Resto de personal asalariado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total empleados</b>	-	<b>12</b>	-	<b>41</b>	-	<b>13</b>	-	-	-	<b>2</b>	-	-	<b>68</b>

### Distribución de la plantilla en Ecuador

	Empleados en Ecuador												
	Hombre						Mujer						
	< 30 años		30-50 años		> 50 años		< 30 años		30-50 años		> 50 años		
	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.	
Alta Dirección/Gerencia	-	-	1	7	4	1	-	-	3	3	1	1	
Mandos Intermedios	-	7	3	50	1	6	-	1	1	18	-	-	
Titulados/Técnicos Administrativos	-	24	6	55	2	4	-	40	3	40	-	4	
Personal de flota	-	8	-	119	-	23	-	-	-	-	-	-	
Resto de personal asalariado	9	468	20	679	9	84	2	163	6	236	4	44	
<b>Total empleados</b>	<b>9</b>	<b>507</b>	<b>30</b>	<b>910</b>	<b>16</b>	<b>118</b>	<b>2</b>	<b>204</b>	<b>13</b>	<b>297</b>	<b>5</b>	<b>49</b>	<b>2.160</b>

### Distribución de la plantilla en Seychelles:

	Empleados en Seychelles													
	Hombre						Mujer							
	< 30 años		30-50 años		> 50 años		< 30 años		30-50 años		> 50 años			
	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.	Discap.	No Discap.		
Alta Dirección/Gerencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Mandos Intermedios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Titulados/Técnicos Administrativos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Personal de flota	-	22	-	74	-	28	-	-	-	1	-	-		
Resto de personal asalariado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Total empleados</b>	<b>-</b>	<b>22</b>	<b>-</b>	<b>74</b>	<b>-</b>	<b>28</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>125</b>	

### Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo

En la tabla siguiente se muestra el número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo a cierre de ejercicio:

	Nº empleados				
	Mujer		Hombre		Total
	Temporal	Permanente	Temporal	Permanente	
<b>España</b>	12	194	14	448	668
<b>Curaçao</b>	-	1	-	84	85
<b>Panamá</b>	-	2	11	55	68
<b>Ecuador</b>	570	-	1.590	-	2.160
<b>Seychelles</b>	-	1	-	124	125
<b>Total</b>	<b>582</b>	<b>198</b>	<b>1.615</b>	<b>711</b>	<b>3.106</b>

	Nº empleados				Total
	Mujer		Hombre		
	Jornada Parcial	J. Completa	Jornada Parcial	J. Completa	
<b>España</b>	33	173	3	459	668
<b>Curaçao</b>	-	1	-	84	85
<b>Panamá</b>	-	2	-	66	68
<b>Ecuador</b>	-	570	-	1590	2.160
<b>Seychelles</b>	-	1	-	124	125
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>747</b>	<b>3</b>	<b>2.323</b>	<b>3.106</b>

### Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional

El Grupo tiene un promedio de contratos en el 2018 de 5.299,64 que se desglosa de la siguiente manera:

	Promedio anual de contratos												
	Mujer						Hombre						
	< 30 años		30-50 años		> 50 años		< 30 años		30-50 años		> 50 años		
	Temp.	Indef.	Temp.	Indef.	Temp.	Indef.	Temp.	Indef.	Temp.	Indef.	Temp.	Indef.	
Directivos	-	1	12	3	4	3	-	-	16	5	10	10	
Mandos Intermedios	2	-	38	-	-	-	14	-	106	-	14	-	
Técnicos y administrativos	76,91	7	86	49,28	4	19	48,86	4,5	122	44	12	34	
Resto de personal asalariado	332	1	508	43,84	96	71	956,5	6	1414	87,08	191	42	
Personal de flota	-	-	-	1	-	-	24,26	64	239,16	286	46	145,25	
<b>Total empleados</b>	<b>410,91</b>	<b>9</b>	<b>644</b>	<b>97,12</b>	<b>104</b>	<b>93</b>	<b>1.043,62</b>	<b>74,5</b>	<b>1897,16</b>	<b>422,08</b>	<b>273</b>	<b>231,25</b>	<b>5.299,64</b>

	Promedio anual de contratos												
	Mujer						Hombre						
	< 30 años		30-50 años		> 50 años		< 30 años		30-50 años		> 50 años		
	J. Parcial	J. Comp.	J. Parcial	J. Compl.	J. Parcial	J. Compl.	J. Parcial	J. Compl.	J. Parcial	J. Compl.	J. Parcial	J. Compl.	
Directivos	-	1	-	15	-	7	-	-	-	21	-	20	
Mandos Intermedios	-	2	-	38	-	-	-	14	-	106	-	14	
Técnicos y administrativos	-	83,91	4	132,28	1	21	-	53,36	1,5	164,5	1	45	
Resto de personal asalariado	-	333	-	550,84	15	153	-	962,5	-	1501,08	1	232	
Personal de flota	-	-	-	1	-	-	-	88,26	-	525,16	-	191,25	
<b>Total empleados</b>	<b>-</b>	<b>419,91</b>	<b>4</b>	<b>737,12</b>	<b>16</b>	<b>181</b>	<b>-</b>	<b>1118,12</b>	<b>1,5</b>	<b>2317,74</b>	<b>2</b>	<b>502,25</b>	<b>5.299,64</b>

(\*) Particularidad por prestación de servicios en Zona Franca en Ecuador. Los contratos se renuevan cada 6 meses.

### Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional

A continuación, se muestra una tabla con los despidos producidos en el 2018 por sexo, edad y clasificación profesional:

	Hombre			Mujer			Total
	< 30 años	30-50 años	> 50 años	< 30 años	30-50 años	> 50 años	
Alta Dirección/Gerencia	-	-	-	-	-	-	-
Mandos intermedios	-	-	-	-	-	-	-
Titulados /Técnicos Administrativos	-	1	-	-	-	-	1
Personal de flota	1	4	6	-	-	-	11
Resto de personal asalariado	-	2	-	-	-	2	4
<b>Total despidos</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>16</b>

### 8.3 Organización del trabajo y políticas de flexibilidad

El Grupo Albacora busca la consolidación de empleos dignos, estables y de calidad, y por ello impulsa medidas para lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral, respetando la legislación vigente en cada país y siguiendo las mejores prácticas internacionales.

En lo referente al personal embarcado, todas las tripulaciones cuentan con un periodo vacacional muy superior al establecido por las normas nacionales que resultan de aplicación. En este sentido, con un rango de vacaciones que oscila entre los dos y los cuatro meses, por cuatro que realicen embarcados, la Compañía busca compensar en la medida de lo posible las condiciones de alejamiento que necesariamente implica la prestación de servicios profesionales a bordo de un buque.

En lo referente al personal de oficina de sus sedes en España, se cuenta actualmente con un horario flexible de entrada y salida con el margen de una hora, cuyo objetivo es permitir adaptar a sus empleados la jornada laboral, a las diversas necesidades personales y/o familiares que pudieran tener. De la misma manera, un extenso horario de verano (de 15 de junio a 30 de septiembre) permite a la plantilla disponer de las tardes estivales.

Por la actividad que desarrollan las tres industrias, el personal empleado en las mismas trabaja por turnos.

Por otro lado, en el caso de Salica del Ecuador, los horarios establecidos son aprobados por el Ministerio de Relaciones Laborales, tal y como establece la legislación del país.

La Empresa valora el equilibrio de la vida profesional y personal y busca facilitarlo con la aplicación de diferentes recomendaciones para fomentar la flexibilidad y la conciliación, adaptadas a cada actividad y geografía, entre otras:

- Fomentar el uso, por parte de las áreas de negocio, de sistemas de planificación de tareas y gestión eficiente del tiempo de trabajo.
- Recomendación de no poner reuniones una hora antes de la finalización de la jornada laboral, según los contratos laborales de cada país.
- Tener en cuenta la diferencia horaria a la hora de agendar reuniones con las Sociedades situadas en otros países.



- Fomentar el disfrute de la totalidad de los días de vacaciones, no permitiendo la compensación por los días no disfrutados, incluso en aquellos países en los que se permite la compensación económica de días no disfrutados.
- Horarios flexibles de entrada y salida, ajustándose al horario laboral semanal, atendiendo a las necesidades del negocio.
- Favorecer la adaptación del horario a las necesidades personales en casos de maternidad y paternidad, apoyando la conciliación.

En la actualidad, el Grupo no dispone en la actualidad de una política de desconexión laboral implantada.

#### **8.4 Seguridad y Salud Laboral**

El Grupo Albacora está comprometido con la seguridad, la salud y el bienestar de sus profesionales con el objetivo de reducir al máximo el riesgo de accidentabilidad, mediante el aseguramiento del cumplimiento de la legislación laboral vigente en dicha materia. En cada zona geográfica se implantan planes de formación acordes al puesto de trabajo y al centro de trabajo, fomentando una cultura preventiva, y asegurando los medios humanos y técnicos necesarios para garantizar la seguridad en el trabajo y la vigilancia de la salud de sus profesionales.

Cada una de las actividades desarrolladas por las sociedades que integran el Grupo presenta actividades diferentes por lo que se considera necesario describirlas de forma separada:

**Actividad extractiva**, existe un equipo de seguridad y salud, dirigido por el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales constituido también por Personal del Departamento de RRHH, Departamento de Inspección y del Departamento de Flota. Las reuniones son abiertas y están invitados el resto de trabajadores que quieran asistir de los diferentes centros (tanto de tierra como de los buques). El objetivo es integrar la Prevención de Riesgos Laborales en todos los centros y niveles de la Compañía.

Algunos de los temas que se tratan por el equipo de Seguridad y Salud son los siguientes:

- Cambios en la estructura organizativa del Servicio de Prevención
- Cambios en el Plan de Prevención de la Compañía
- Revisiones de la Evaluación de Riesgos Laborales y la Planificación de la Actividad Preventiva de los distintos centros de trabajo
- Siniestralidad
- Plan de formación en Prevención de Riesgos Laborales
- Vigilancia de la Salud
- Nuevas iniciativas o mejoras de las condiciones y métodos de trabajo
- Información sobre la programación anual del SPA y memoria anual de las actividades preventivas

Durante 2018, el equipo de Seguridad y Salud se reunió un total de 3 veces, desarrollando diferentes Proyectos, entre los que se destacan:

- Desarrollo e implementación del plan de Prevención de la Compañía

- Visita a 8 buques para revisar la ERL y la PAP
- Plan de Formación 2018 incluida formación impartida en Dakar
- Desarrollo nuevo asiento Speedboat, cambio modelo de cascos para la red, envío de equipos anticáidas (líneas de vida retráctiles, arneses, etc)
- Desarrollo e implementación SGS versión 2.0

**Actividad transformadora**, se dispone igualmente de Comités de Seguridad y Salud formados en cada empresa por personal de diferentes áreas, de manera que la Prevención de Riesgos de Laborales se integre en cada una de las áreas funcionales de cada compañía.

Asimismo, las empresas transformadoras se someten de manera voluntaria a auditorías externas que contemplan, entre otros, requisitos de seguridad y salud laboral, así como el grado de implantación de la Prevención de Riesgos Laborales en cada compañía.

	Salica Industria Alimentaria, S.A. (SIA)	Salica Alimentos Congelados, S.A. (SAC)	Salica Ecuador, S.A. (SAE)
Auditoría Reglamentaria	<b>X</b>		
SMETA	<b>X</b>	<b>X</b>	
BSCI			<b>X</b>

- ✓ **Auditoría Reglamentaria o Legal** es un instrumento de gestión que persigue reflejar la imagen fiel del sistema de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa, valorando su eficacia y detectando las deficiencias que puedan dar lugar a incumplimientos de la normativa vigente para permitir la adopción de decisiones dirigidas a su perfeccionamiento y mejora.
- ✓ **SMETA (Sedex Members Ethical Trade Audit)** utiliza el código acordado por la Iniciativa de Comercio Ético (*Ethical Trade Initiative* y la legislación local como herramienta de medición, y se desarrolla en 4 módulos, siendo de carácter obligatorio los módulos de Seguridad y Salud y Mano de Obra) .
- ✓ **BSCI (Business Social Compliance Initiative)** iniciativa impulsada por las empresas que tiene como compromiso mejorar las condiciones laborales en la cadena de suministro global.

A continuación, se muestran los principales índices relacionados con la accidentabilidad del Grupo incurridos en el 2018:

	Mujeres	Hombres
Nº horas absentismo	340.952	
Tasa de frecuencia de accidentes	30	13
Gravedad accidentes	0,9	0,6
Enfermedades profesionales	8	0
Accidentes	40	54

### **8.5 Relaciones sociales**

La gestión de las relaciones laborales se desarrolla de acuerdo a la legislación que rige en cada entorno geográfico, manteniendo una comunicación abierta en todos los contextos y una política de puertas abiertas, que caracteriza a la Sociedad y, que facilita una comunicación fluida en el seno de la organización.

Adicionalmente, en algunas de las empresas del Grupo se dispone de canales formales de comunicación creados con el fin de mejorar el entorno productivo y la seguridad y salud de los trabajadores. Entre otros, se pueden citar como ejemplos:

#### **SALICA INDUSTRIA ALIMENTARIA:**

- ✓ Sistema de tarjetas rojas, creado para trasladar mejoras desde el punto de vista ambiental, productivo y de seguridad y salud laboral.
- ✓ Buzón de sugerencias para trasladar de manera anónima, a la Dirección General, cualquier queja, sugerencia, denuncia y/o reclamación.

#### **SALICA DEL ECUADOR:**

- ✓ Comité de Mejora de Productividad y Responsabilidad Laboral (CMPRL). En este Comité participan colaboradores de diferentes niveles jerárquicos y de áreas estratégicas y a través del mismo, se consultan y comunican diferentes gestiones internas que pueden afectar o beneficiar a los empleados; de esta manera, se genera una sinergia interdepartamental y un buen clima organizacional. El comité se reúne de forma mensual, permitiendo gestionar y hacer seguimiento continuo de todos los temas tratados.
- ✓ Departamento de Bienestar Social, creado para atender los requerimientos de los empleados y en el que se tratan temas de diversa índole como la solicitud de permisos especiales, de anticipos, etc. y a través del que se ofrecen servicios de mediación.

Un 46% de los empleados en España están cubiertos por convenios colectivos, que entre otras cosas incluyen temas relacionados con la seguridad y salud laboral.

### **8.6 Formación de los trabajadores**

Los empleados son el principal activo de la Compañía, consciente de esta realidad y de que su desarrollo profesional les permitirá crecer, competir y adaptarse a las nuevas tendencias, entornos y necesidades del mercado. Por ello, considera la formación como una herramienta clave para el desarrollo de las personas y de la propia Compañía.

Cada una de las Sociedades que forma parte del Grupo dispone de un procedimiento de gestión de la formación en el que se establecen los siguientes aspectos:

- Cómo se detectan las necesidades formativas de los empleados
- Cómo se gestionan dichas acciones
- Cómo se evalúa la eficacia de la formación impartida

Como resultado de esta gestión, cada empresa dispone de un Plan Anual de Formación en el que se detalla el calendario de las acciones formativas a abordar durante el año y las personas que participarán en dichas acciones.

De acuerdo a los Planes Anuales de formación establecidos por cada una de las Sociedades del Grupo, el año 2018 se han impartido 39.833 horas de formación.

La formación se engloba en dos grandes grupos:

- ✓ Formaciones orientadas a recordar, reforzar e incidir sobre aquellos aspectos que deben tenerse en cuenta en nuestras operaciones tanto extractivas como productivas y que son aquellas sobre las que se asienta el sistema. Por ejemplo, formación del Plan de Pesca Responsable en el caso de la parte extractiva y formación en Buenas Prácticas de Manipulación en la parte transformadora.
- ✓ Formaciones orientadas a adquirir nuevos conocimientos que nos permitan responder a las nuevas necesidades de nuestros clientes y/o adaptarnos a nueva normativa y nuevos entornos ambientales y socio-económicos.

En la siguiente tabla se presenta un desglose de las horas de formación impartida por sexo y categoría profesional:

<b>Media de horas de formación al año por empleado</b>	
Nº total de horas de formación	39.833
Nº total de empleados	3.106
<b>Media de horas de formación por empleado</b>	<b>13</b>
Nº total de horas de formación proporcionadas a mujeres	10.904
Nº total de empleadas sexo femenino	780
<b>Media de horas de formación mujeres</b>	<b>14</b>
Nº total de horas de formación proporcionadas a hombres	28.947
Nº total de empleados sexo masculino	2.326
<b>Media de horas de formación hombres</b>	<b>12</b>
Nº total de horas de formación proporcionadas a directivos	1.313
Nº total de directivos	44
<b>Media de horas de formación por Alta Dirección/Gerencia</b>	<b>30</b>
Nº total de horas de formación proporcionadas a mandos intermedios	5.045
Nº total de mandos intermedios	157
<b>Media de horas de formación por Mando Intermedio</b>	<b>32</b>
Nº total de horas de formación proporcionadas a titulados/Técnicos administrativos	8.794
Nº total de técnicos administrativos	268
<b>Media de horas de formación por Titulados/ Técnicos Administrativos</b>	<b>33</b>
Nº total de horas de formación proporcionadas a personal de flota	3.159
Nº total de personal de flota	659
<b>Media de horas de formación por Personal de flota</b>	<b>5</b>
Nº total de horas de formación proporcionadas al resto personal asalariado	21.522
Nº total de operarios	1.977
<b>Media de horas de formación Resto de personal asalariado</b>	<b>11</b>

### **8.7 Respeto a la diversidad e igualdad de oportunidades**

La Dirección del Grupo reconoce como objetivo estratégico el desarrollo de relaciones laborales basadas en la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respeto a la diversidad. En particular, considera que la igualdad entre hombres y mujeres forma parte de los valores esenciales de la organización.

Su compromiso con la igualdad se materializa tanto en el Código de Conducta como en la Política de Igualdad de Oportunidades y Conciliación.

Tal y como se establece en el Código de Conducta, no se permitirá ningún tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, fin del contrato o jubilación en función del sexo, edad, religión, raza, casta, nacimiento, origen social, discapacidad física o mental, origen étnico y nacional, nacionalidad, orientación sexual, estado civil, afiliación sindical o política o cualquier otra condición que pueda dar lugar a discriminación.

Asimismo, el Grupo cuenta con una Política de igualdad de Oportunidades y Conciliación con el fin de lograr un entorno favorable que facilite la conciliación de la vida personal y laboral de los profesionales de la Sociedad, y, en particular, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, todo ello respetando la legislación vigente en cada país y siguiendo las mejores prácticas internacionales. Para ello, se establecen unos principios básicos de actuación:

a) Garantizar la calidad del empleo, fomentando el mantenimiento de puestos de trabajo estables y de calidad.

b) Respetar la diversidad, promoviendo la no discriminación por cualquier condición personal, física o social entre sus profesionales.

c) Desarrollar el principio de igualdad de oportunidades practicando y demostrando un trato equitativo que impulse la progresión personal y profesional del equipo humano de la Sociedad en los siguientes ámbitos:

1. Promoción, desarrollo profesional y compensación: valorar aquellos conocimientos y habilidades necesarios para realizar el trabajo

2. No establecer diferencias salariales por razón de condiciones personales, físicas o sociales como el sexo, la raza, el estado civil o la ideología.

3. Reclutar y seleccionar a los mejores profesionales por medio de unos criterios basados en el mérito y en las capacidades de los candidatos.

4. Asegurar la formación y el entrenamiento de cada profesional en los conocimientos y habilidades que se requieren para el adecuado desarrollo de su trabajo.

5. Apoyo a los trabajadores con capacidades diferentes, promoviendo su ocupación efectiva.

d) Promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres dentro de la Sociedad en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo, fomentando la diversidad de género como manifestación de la realidad social y cultural y, en particular:

1. Reforzar el compromiso de la Sociedad con la igualdad efectiva de oportunidades entre mujeres y hombres.

2. Promover el desarrollo profesional de las mujeres dentro de la Sociedad.

3. Potenciar mecanismos y procedimientos de selección y desarrollo profesional que faciliten la presencia de mujeres con la cualificación necesaria en todos los ámbitos de la organización en las que su representación sea insuficiente, incluyendo la puesta en marcha de programas de formación.

4. Procurar una representación equilibrada en los diferentes departamentos y niveles de toma de decisiones, garantizando que las mujeres participen en condiciones de igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de consulta y de decisión de la Sociedad.

5. Fomentar la organización de las condiciones de trabajo con perspectiva de género, permitiendo la conciliación de la vida personal, laboral y familiar de las mujeres y hombres que trabajan en la Sociedad, velando por la eliminación de todas las discriminaciones por motivo de género.

e) Fomentar medidas de conciliación que favorezcan el respeto de la vida personal y familiar de sus profesionales y faciliten el mejor equilibrio entre esta y las responsabilidades laborales de mujeres y hombres.

f) Evitar el empleo de lenguaje discriminatorio en cualquier tipo de comunicación corporativa, interna o externa.

#### **Medidas para garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad**

La sede principal del Grupo cuenta con medidas adaptadas para favorecer la accesibilidad y la integración de las personas con discapacidad. Algunas de estas medidas son:

- Se facilita el acceso al edificio eliminando las barreras arquitectónicas y adaptando la entrada al edificio.
- Se dispone de ascensores homologados.
- Se dispone de aseos adaptados.
- Se dispone de plazas de aparcamiento.

## 9. ÉTICA E INTEGRIDAD

### 9.1 Enfoque de gestión

El Grupo Albacora cuenta con un Código de Conducta que es de aplicación a todos sus empleados, responsables y directivos, así como a sus proveedores y subcontratistas en todo el mundo (salvo que la legislación aplicable en cada momento y en cada país establezca unos principios superiores).

El objetivo del mismo es procurar un comportamiento profesional, ético y responsable en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, como elemento básico de la cultura empresarial en la que se asienta el desarrollo personal y profesional de sus empleados.

Los principios generales contemplados en el Código de Conducta son:

1. Prohibición de la discriminación
2. Prohibición del Trabajo Infantil
3. Salarios
4. Horario laboral
5. Seguridad y Salud en el trabajo
6. Prohibición de Trabajo forzado y Medidas Disciplinarias Obligatorias
7. Relaciones con empleados
8. Compromiso Medioambiental
9. Comportamiento Empresarial Ético
10. Confidencialidad de la información y protección de datos personales

Por otro lado, tal y como se indica en el apartado 8.5 del presente informe, las compañías transformadoras del grupo se someten de manera voluntaria a auditorías éticas de realizadas por terceros independientes:

	Salica Industria Alimentaria, S.A. (SIA)	Salica Alimentos Congelados, S.A. (SAC)	Salica Ecuador, S.A. (SAE)
SMETA	<b>X</b>	<b>X</b>	
BSCI			<b>X</b>

- ✓ **SMETA (Sedex Members Ethical Trade Audit)** utiliza el código acordado por la Iniciativa de Comercio Ético (*Ethical Trade Initiative*) y la legislación local como herramienta de medición.
- ✓ **BSCI (Business Social Compliance Initiative)** iniciativa impulsada por las empresas que tiene como compromiso mejorar las condiciones laborales en la cadena de suministro global.

Ambas iniciativas comparten los principios contemplados en el Código de Conducta del Grupo.

Por otro lado, y con el objetivo de mejorar la sostenibilidad de la cadena de suministro, las empresas transformadoras trasladan estos mismos principios a sus proveedores con el objetivo de que se sumen a cualquiera de estas iniciativas.

## 9.2 Derechos Humanos

El Grupo Albacora está comprometido con el respeto de los Derechos Humanos en todas sus actividades y áreas geográficas donde desarrolla su actividad y cumple con la legislación vigente de cada país.

En su Código de Conducta quedan establecidos una serie de compromisos coherentes con los derechos publicados en la Carta Internacional de Derechos Humanos y los principios relativos a los derechos establecidos en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo.

El marco regulatorio sobre el que se articula el Código de Conducta hace referencia a:

- Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño
- Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
- Pacto Mundial de la ONU
- Principios Rectores de Naciones Unidas para las Empresas y los Derechos Humanos
- Directrices de la OCDE
- Legislación laboral aplicable localmente
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
- Legislación local en materia medioambiental, y en ausencia de esta, la internacional vigente relacionada

Así, algunos de los principios contemplados en el Código son:

- ✓ Prohibición de la discriminación:

Se garantiza un trato justo, equitativo, y no discriminatorio, sin excepción, para todos los miembros de su organización. Ninguna Sociedad del Grupo aplicará ningún tipo de práctica discriminatoria en la contratación, remuneración, acceso a formación, promoción, fin del contrato o jubilación en función del sexo, edad, religión, raza, discapacidad física o mental, origen, nacionalidad, orientación sexual, estado civil, opinión política o cualquier otra condición que pueda dar lugar a discriminación.

- ✓ Prohibición del trabajo infantil:

El trabajo infantil está prohibido en cualquiera de las Sociedades del Grupo, según lo establecido en los Convenios de la OIT y las Convenciones de las Naciones Unidas y/o las leyes del país. De todas estas normativas, se atenderá a la más estricta. Asimismo, queda prohibida cualquier tipo de explotación de niños. Así como las condiciones de trabajo que se asemejen a la esclavitud o que sean dañinas para la salud de los niños.

No obstante, la empresa puede contratar a trabajadores jóvenes, en todo caso con 16 años cumplidos, pero cuando tales trabajadores jóvenes estén sujetos a leyes de educación obligatoria, solo pueden trabajar fuera de las horas lectivas. La cantidad total de horas lectivas, de trabajo y de transporte al día de los trabajadores jóvenes no podrá bajo ninguna circunstancia exceder las 10 horas, y en ningún caso podrán trabajar más de 8 horas diarias. Los trabajadores jóvenes (menores de 18 años) no deberán trabajar durante horario nocturno ni bajo condiciones peligrosas de acuerdo a la Recomendación 190 de la OIT.



- ✓ Prohibición del trabajo forzado y medidas disciplinarias obligatorias:

En cualquiera de las Sociedades del Grupo, está prohibida cualquier forma de trabajo forzado o involuntario, así como la exigencia a los trabajadores de cualquier depósito o la realización de retención de la documentación acreditativa de su identidad al comienzo de su relación laboral.

Ni la empresa ni ninguna entidad que preste servicios a la empresa retendrá ninguna parte del salario, prestaciones, propiedad o documentos de ningún empleado para obligar a dicho empleado a continuar trabajando para la empresa.

Los empleados tendrán derecho a abandonar las instalaciones de trabajo después de acabar la jornada laboral estándar, y serán libres de dar por terminado su empleo siempre que lo comuniquen de forma razonable al empleador.

El ámbito de la pesca ha sido, durante muchos años, fuente de preocupación en todo lo relativo al respeto de los Derechos Humanos de los trabajadores de la mar. En este sentido, no son pocas las actuaciones relativamente recientes, contra organizaciones que explotaban a personas embarcadas, manteniéndolas en condiciones de semi-esclavitud. Profundamente preocupada por estas prácticas, la Compañía fue pionera en el desarrollo, dentro de la patronal OPAGAC, de la Norma UNE 195006 – Atún de Pesca Responsable (APR). Esta norma traslada a todos los buques que se han certificado bajo la misma los principios inspiradores del Convenio número 188 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el “Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007”. Auditorías presenciales de carácter anual por la certificadora AENOR garantizan el cumplimiento de los estándares de esta norma por parte de la compañía.

De la misma manera, la actividad en el Atlántico y el Índico de la flota fue auditada en 2018 por parte de una firma externa contratada por uno de los principales clientes de la compañía. A lo largo de varios meses, diversas actuaciones (que incluyeron la visita in situ a tres buques de la compañía, así como decenas de entrevistas con tripulantes) acreditaron sus positivas condiciones laborales durante el desempeño de su actividad profesional.

#### **Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;**

Ninguna Sociedad del Grupo ha recibido denuncia alguna durante el ejercicio 2018 por casos de vulneración de Derechos Humanos.

#### **9.3 Corrupción y Soborno**

El Grupo Albacora es consciente de los riesgos que en materia de corrupción y soborno pueden surgir alrededor de la actividad profesional que sus empleados desarrollan.

Con la implementación del Código de Conducta, en el que se definen los principios y valores que deben regir las relaciones de la compañía con sus grupos de interés, se hace especial mención en que la actividad profesional que desarrollen sus empleados ha de realizarse basándose en un comportamiento empresarial ético y evitando cualquier tipo de actuación en el que se pueda incurrir en casos corrupción, soborno o blanqueo de capitales.

En consecuencia, los empleados, directivos y responsables del Grupo se relacionarán con las autoridades e instituciones públicas, en aquellos países en los que desarrolla su actividad, de forma lícita, ética, respetuosa y alineada con las disposiciones internacionales para la prevención de la corrupción y el soborno.

Asimismo, ningún empleado podrá ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, regalos, favores o compensaciones de cualesquiera autoridades o funcionarios.

Adicionalmente, Salica del Ecuador y Guayatuna disponen de un canal de denuncias que permite a cualquier empleado poner en conocimiento aquellas conductas que detecte que atenten a la ética e integridad de dichas Sociedades.

Todas las comunicaciones son recibidas de forma confidencial por la Gerencia General, como área responsable de este canal.

Cabe mencionar que, durante el 2018, no se han producido denuncias ni se han reportado casos de corrupción o soborno en los que haya estado vinculado personal de cualquiera de las empresas del Grupo.

#### **Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro**

Como hemos visto en el apartado de Medioambiente, el Grupo colabora activamente con la *International Seafood Sustainability Foundation* (ISSF) cuyo objetivo es mejorar la sostenibilidad de las pesquerías mundiales de atún. En el ejercicio 2018 el Grupo ha aportado a esta y otras fundaciones un total de 165 miles de euros.

## **10. OTROS COMPROMISOS CON LA SOCIEDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

### **10.1 Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**

El Grupo Albacora reconoce el impacto resultado de su actividad, sobre las comunidades locales de aquellos países en los que opera. Consciente de que un impacto positivo en dichas comunidades revertirá de igual manera sobre la organización, participa con ellas en acciones de diversa índole que promueven un beneficio común.

Alineada con el objetivo de desarrollo sostenible que promueve el Trabajo decente y el crecimiento económico, el 99% de los empleados de las industrias transformadoras del grupo es local. Estos empleos locales son un elemento vital en muchas comunidades, ofreciendo un entorno laboral exigente aunque gratificante en áreas a menudo subdesarrolladas, que permite además un desarrollo personal y profesional de los empleados que revierte de manera positiva en su comunidad.

Además del diálogo que se establece con las comunidades, se establecen relaciones constructivas con los gobiernos de cada país en el que opera con el objetivo de ayudar a crear industrias pesqueras locales.

Como ejemplo de las sólidas relaciones que se establecen entre la Compañía y diversos gobiernos, autoridades y comunidades, se pueden citar claros ejemplos de participación en las comunidades locales con un impacto positivo sobre las mismas:

- ✓ Madagascar. El impacto económico y social de la actividad de reparación de la Flota en el astillero local de Antsiranana, posibilita la continuidad de un negocio que emplea directamente a 900 personas, a la vez que impulsa la actividad económica de esa área en desarrollo durante los tres meses anuales en los que sus barcos se encuentran en reparación.
- ✓ Ecuador. En este país, se han llevado a cabo diferentes iniciativas en el año 2018. Entre otras, se destacan las siguientes:
  - Becas a empleados de la compañía Guayatuna con el objetivo de incentivar su participación en el Programa Bachillerato Virtual Iberoamericano, que les permitirá finalizar los estudios de bachillerato, abandonados por falta de medios antes de iniciar su relación contractual con la Compañía.
  - Formación en Economía Familiar, Violencia Intrafamiliar y Planificación a empleados de la compañía Salica del Ecuador
  - Charlas y atención médica destinadas a promover la salud de la comunidad, a cargo de Salica del Ecuador.
  - Formación en gestión de residuos a los niños de municipios cercanos con el fin de promover la mejora ambiental de su comunidad, a cargo de Salica del Ecuador.
  - Participación de empleados de Salica del Ecuador, en campañas de limpieza de playas junto con el Ministerio de Medioambiente
  - Organización de pruebas deportivas orientadas a la mejora de la salud de los participantes y la prevención de la drogadicción, a cargo de Salica del Ecuador como por ejemplo la carrera “5K Yo vivo sin drogas, Tú decides”
- ✓ España: Alineados con la estrategia NAOS (Estrategia para la nutrición, actividad física y prevención de la obesidad), tanto SALICA INDUSTRIA ALIMENTARIA, como SALICA

ALIMENTOS CONGELADOS patrocinan a clubes/asociaciones deportivas, así como eventos deportivos que promueven e impulsan la práctica regular de ejercicio físico que, junto con una alimentación saludable, pretenden invertir la tendencia ascendente de la prevalencia de la obesidad que según la OMS se ha triplicado desde el año 1976.

Se citan, entre otros los patrocinios a:

- Club de remo de Puebla del Caramiñal
- Club de remo de Bermeo
- Escuela de vela Urdaibai
- Triatlón de Zarautz
- Triatlón Iron Basque
- Club de fútbol de Puebla del Caramiñal
- Club de fútbol de Bermeo
- Equipo de balonmano de Urdaibai

## **10.2 Subcontratación y proveedores**

La calidad, legalidad, inocuidad y sostenibilidad de las materias primas y auxiliares que se emplea en las fabricaciones es uno de los pilares sobre los que se sustenta la actividad de la Compañía. Por ello, es imprescindible contar con proveedores que compartan los criterios de compra responsable y que los trasladen igualmente a sus proveedores estableciendo una cadena de suministro responsable y sostenible.

De acuerdo con lo establecido en la Política de Compra Responsable de las empresas transformadoras del Grupo, se seleccionan a los proveedores atendiendo a criterios económicos, ambientales y sociales. Se considera que sólo haciéndolo de esta forma será capaz de mantener su actividad en el futuro generando, al mismo tiempo, valor compartido a lo largo de toda la cadena de suministro.

El 100% de los proveedores es aprobado antes de cualquier compra y/o subcontratación. Esta aprobación se realiza a través del envío, cumplimentación y firma de cuestionarios relativos a su desempeño ambiental, social y la calidad e inocuidad de los productos y/o servicios contratados. En base a la información recibida y al impacto de los productos suministrados sobre el producto terminado o sobre la actividad de la empresa, los proveedores se clasifican en dos grupos:

- ✓ Proveedores ALTO RIESGO.
- ✓ Proveedores BAJO RIESGO.

Una vez aprobados e iniciada la relación comercial, se realiza, en función del riesgo que presenta cada proveedor, su seguimiento a través del análisis y evaluación de cada una de las entregas y/o servicios realizados y en base a este seguimiento se elabora el Plan Anual de Auditorías a proveedores, auditándose con mayor frecuencia a aquellos proveedores que presentan un mayor riesgo de incumplimiento de los requisitos acordados entre ambas partes.

Así a lo largo del 2018 se han realizado un total de 22 auditorías.

La relación que la Compañía establece con sus proveedores es una relación duradera, y por ello no se identifican nuevos proveedores de manera frecuente. Durante el año 2018 se han aprobado 6 nuevos proveedores; un 0,7% del total de proveedores.

Teniendo en cuenta que el pescado es la materia prima principal de todos los productos, representando más del 50% del peso del producto terminado, se considera necesario detallar los requisitos mínimos que se requieren a los proveedores de esta materia prima. Entre otros, destacan los siguientes:

- ✓ Cumplimiento de la legislación internacional en materia pesquera
- ✓ Cumplimiento de Código de Conducta para pesquerías responsables de la FAO
- ✓ Cumplimiento del Código Europeo de Buenas Prácticas para una pesca sostenible y responsable
- ✓ Cumplimiento de las medidas de conservación de ISSF
- ✓ Buques congeladores incluidos en listados de establecimientos autorizados para exportar a la Unión Europea

### **10.3 Consumidores**

#### **Medidas para la salud y seguridad de los consumidores**

Los consumidores constituyen uno de los grupos de interés prioritario, y son el eje en torno al cual gira su negocio.

Conscientes del impacto que los productos del Grupo tienen sobre su salud, todas las plantas productivas trabajan conforme a robustos sistemas de gestión de la calidad y seguridad alimentaria basados en estándares de seguridad alimentaria reconocidos por la Iniciativa Mundial de Seguridad Alimentaria (GFSI, por sus siglas en inglés), que son auditados anualmente tanto por clientes como por entidades de certificación acreditada.

Las tres plantas productivas cuentan con los siguientes certificados:

- ✓ BRC Global Standard for Food Safety Issue
- ✓ IFS Food

Dichos sistemas contemplan diferentes controles a realizar tanto sobre el proceso productivo como sobre las materias primas que se incorporan al mismo y el producto terminado resultante, de manera que en todos los casos se analizan parámetros físico-químicos y microbiológicos que garantizan la inocuidad y la legalidad de los productos que comercializa el Grupo, garantizando en el 100% de los productos su impacto sobre la salud y seguridad de los consumidores. Dichos análisis son realizados tanto por el laboratorio interno que dispone cada una de las compañías, como por laboratorios externos acreditados conforme a la norma ISO/IEC 17025, normativa internacional en la que se establecen los requisitos que deben cumplir los laboratorios de ensayo y calibración.

Dando por sentada la inocuidad de los productos que se fabrican, se considera también de especial relevancia para el consumidor el aporte nutricional derivado de su ingesta. Es por ello que se analiza frecuentemente el contenido nutricional de los productos para que su etiquetado refleje la realidad de cada uno de ellos, facilitando, en el caso de las conservas, un doble etiquetado de los valores nutricionales, tanto por peso neto como por peso escurrido, en aquellos casos en los que la superficie del envase lo permite; de manera que el consumidor disponga de la información necesaria para elegir la forma en la que desee consumir el producto y ajustar su consumo a sus necesidades o preferencias nutricionales.

Consciente de las necesidades de un nuevo consumidor, cada vez más informado y preocupado por los impactos ambientales y sociales de los productos que consume, la Compañía ha adoptado criterios de transparencia y sostenibilidad en sus fabricaciones de manera que el consumidor disponga de toda la información necesaria para realizar su elección en el momento de la compra. Por ello, desde enero 2018 en todos los productos se indica la zona de captura del pescado empleado, así como el nombre científico de la especie de atún empleada identificando unívocamente cada lote de producto que sale a la venta.

Atendiendo igualmente a las necesidades de los consumidores, el Grupo ha lanzado al mercado 2 nuevos productos elaborados con ingredientes procedentes de la agricultura ecológica y continúa creciendo en la fabricación de productos elaborados con pescado procedente de pesquerías certificadas en el estándar del *Marine Stewardship Council-MS*; cuya cadena de custodia se puede mantener conforme a la certificación *MSC Chain of Custody* que poseen cada una de las plantas del Grupo.

### **Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas**

Cada una de las plantas procesadoras dispone de un procedimiento o instrucción para la gestión de las reclamaciones, quejas y sugerencias recibidas por parte de los clientes y consumidores.

El objetivo de dichos procedimientos es establecer el procedimiento a seguir en función de la reclamación recibida, así como establecer tiempos y forma en la que dicha reclamación debe responderse.

Cada una de las reclamaciones recibidas es analizada con el objetivo de detectar posibles desviaciones en el proceso productivo y proceder a su corrección inmediata estableciendo acciones y mejoras en el sistema que eviten que dichas desviaciones puedan volver a ocurrir.

La Compañía considera las reclamaciones y el análisis de tendencias, derivado de su análisis, como una de las herramientas más importantes que tiene a su disposición para la mejora continua. Por ello, dispone de diferentes canales de comunicación con sus clientes y consumidores que facilitan la tramitación de sus quejas y reclamaciones de manera fácil y ágil, y que no requieren de esfuerzos por su parte que pudieran motivar la no comunicación:

- ✓ Correo electrónico
- ✓ Teléfono
- ✓ RRSS

Durante el año 2018 se han recibido y atendido 645 reclamaciones, no detectándose incumplimientos relacionados con la inocuidad de los productos ni con su publicidad.

## **10.4 Información fiscal**

### **Beneficios obtenidos país por país e Impuestos sobre beneficios pagados**

La actividad del Grupo contribuye al dinamismo económico de las comunidades donde tiene presencia a través del pago de impuestos, el empleo local y la contratación de proveedores.

### **Subvenciones públicas recibidas**

En el ejercicio 2018, el Grupo ha recibido subvenciones por valor de 113 miles de euros. Las mismas han sido recibidas en España.

**Anexo I: Tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018**

<b>CONTENIDOS</b>	<b>Estándares GRI</b>	<b>DESCRIPCIÓN GRI</b>	<b>Página informe</b>
<b>MODELO DE NEGOCIO</b>			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá:	102-1	Nombre de la compañía	5
1.) su entorno empresarial,	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	5 y 6
2.) su organización y estructura,	102-3	Ubicación de la sede	5
3.) los mercados en los que opera,	102-4	Ubicación de las operaciones	5 y 6
4.) sus objetivos y estrategias,	102-6	Mercados servidos	5 y 6
5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-7	Tamaño de la organización	5 y 6
	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	1
<b>POLÍTICAS</b>			
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá:	103	Enfoque de gestión	13, 26 y 37
1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos			
2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado			
<b>RIESGOS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO</b>			
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos	103	Enfoque de gestión	10
	102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	10
<b>INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS NO FINANCIEROS</b>			
Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	103, 102-8, 102-9, 205-2, 305-1, 405-1, 405-2, 403-1, 407-1, 408-1, 409-1, 413-1		5, 13, 26, 37, 41
<b>GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL</b>			
<b>GLOBAL MEDIOAMBIENTE</b>			
1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental;	103	Enfoque de gestión de medioambiente	13
2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales;	102-11	Principio o enfoque de precaución	13
3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.			
<b>CONTAMINACIÓN</b>			
1.) Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente;	103	Enfoque de gestión de emisiones / biodiversidad	15
2.) teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.			

CONTENIDOS	Estándares GRI	DESCRIPCIÓN GRI	Página informe
<b>ECONOMÍA CIRCULAR Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS</b>			
Economía circular	103	Enfoque de gestión de efluentes y residuos / Economía circular / Desperdicio de alimentos	15
	301-2	Insumos reciclados	15
Residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	103	Enfoque de gestión de efluentes y residuos / Economía circular / Desperdicio de alimentos	15
	306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	15
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	103	Enfoque de gestión de efluentes y residuos / Economía circular / Desperdicio de alimentos	17
<b>USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS</b>			
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1	Extracción de agua por fuente	18
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	103	Enfoque de gestión Materiales	18
	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	18
	301-2	Insumos reciclados	19
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	103	Enfoque de gestión de energía	19
	302-1	Consumo energético dentro de la organización	20
	302-3	Intensidad energética	20
<b>CAMBIO CLIMÁTICO</b>			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	103	Enfoque de gestión de emisiones	20
	305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	15
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	15
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	15
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	103	Enfoque de gestión de emisiones	20
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	103	Enfoque de gestión de emisiones	21
<b>PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</b>			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	103	Enfoque de gestión de medioambiente / Biodiversidad	21
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	21
<b>GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>			
<b>EMPLEO</b>			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	103	Enfoque de gestión de empleo	26
	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	26
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	26
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	28
Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	29
	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	29
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	30
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	No disponible
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	103	Enfoque de gestión de empleo	No disponible
	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	No disponible



CONTENIDOS	Estándares GRI	DESCRIPCIÓN GRI	Página informe
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	103	Enfoque de gestión de empleo	No disponible
Implantación de políticas de desconexión laboral	103	Enfoque de gestión de empleo	31
Empleados con discapacidad	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	26
<b>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>			
Organización del tiempo de trabajo	103	Enfoque de gestión de empleo	30
Número de horas de absentismo	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	32
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	103	Enfoque de gestión de empleo	30
<b>SALUD Y SEGURIDAD</b>			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	103	Enfoque de gestión de salud y seguridad en el trabajo	31
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	32
Enfermedades profesionales; desagregado por sexo	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	32
<b>RELACIONES SOCIALES</b>			
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	103	Enfoque de gestión de de relaciones trabajador-empresa	33
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	No disponible
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos.	33
<b>FORMACIÓN</b>			
Las políticas implementadas en el campo de la formación	103	Enfoque de gestión formación	33
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	34
<b>ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>103</b>	<b>Enfoque de gestión de diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación</b>	<b>36</b>
<b>IGUALDAD</b>			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres			
Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	103	Enfoque de gestión de diversidad e igualdad de oportunidades + No discriminación	35
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad			

CONTENIDOS	Estándares GRI	DESCRIPCIÓN GRI	Página informe
<b>DERECHOS HUMANOS</b>			
<b>DERECHOS HUMANOS</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	103	Enfoque de gestión de evaluación de derechos humanos+ Libertad de asociación y negociación colectiva+ Trabajo infantil+ Trabajo forzoso u obligatorio	37
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	38
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	38
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	39
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva	407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	38
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación	103	Enfoque de gestión de No Discriminación	38
	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	38
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio	409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	38
La abolición efectiva del trabajo infantil.	408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	38
<b>CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>			
<b>CORRUPCIÓN Y SOBORNO</b>			
	103	Enfoque de gestión anticorrupción	39
	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	39
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-17	Mecanismos asesoramiento y preocupaciones éticas	39
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	39
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	39
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	39
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	40
<b>SOCIEDAD</b>			
<b>COMPROMISOS DE LA EMPRESA CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE</b>			
	103	Enfoque de gestión de comunidades locales + impactos económicos indirectos	41
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	41
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	41
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	41
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	41
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	41
	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	41
Las acciones de asociación o patrocinio	102-12	Iniciativas externas	42
	102-13	Afiliación a asociaciones	42

CONTENIDOS	Estándares GRI	DESCRIPCIÓN GRI	Página informe
<b>SUBCONTRATACIÓN Y PROVEEDORES</b>			
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	102-9	Cadena de suministro	42
	103	Evaluación ambiental de proveedores + Evaluación social de proveedores+ Prácticas de adquisición	42
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1	Evaluación ambiental de proveedores	42
	414-1	Evaluación social de proveedores	42
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	103	Enfoque de gestión de prácticas de adquisición	42
<b>CONSUMIDORES</b>			
Medidas para la salud y la seguridad de los clientes	103	Enfoque de gestión Consumidores	43
	103	Enfoque de gestión Consumidores	44
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	44
<b>INFORMACIÓN FISCAL</b>			
Beneficios obtenidos país por país	103	Enfoque de gestión desempeño económico + datos cuantitativos de los impuestos y beneficios	No disponible
Impuestos sobre beneficios pagados	103	Enfoque de gestión desempeño económico + datos cuantitativos de los impuestos y beneficios	No disponible
Subvenciones públicas recibidas	201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	44

## ALBACORA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

En cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, el Consejo de Administración de la sociedad Albacora S.A., en fecha 29 de Marzo de 2019, procede a formular el 'Estado de Información No Financiera' del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018:



Ignacio Lachaga Bengoechea  
Presidente



Jesús Alonso Fernández (Representado  
por Ignacio Lachaga Bengoechea)  
Vicepresidente – Consejero



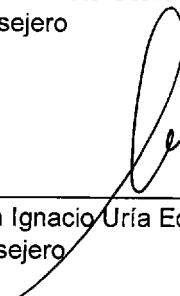
Alfonso Ignacio Beitia Lachaga  
Consejero



Silverio Nieto Otero  
Consejero



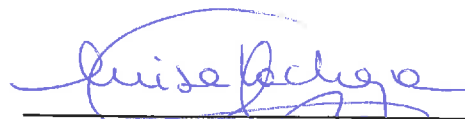
Ignacio Saez de Ibarra Trueba  
Consejero



Juan Ignacio Uría Echevarría  
Consejero



Jesús M. Alonso-Escurís  
(en representación de Alonso Escurís, S.L.)  
Consejero



Luisa Lachaga Uría  
Secretaria y Consejera

## **Albacora, S.A. y sociedades dependientes**

Informe de verificación independiente  
del Estado de Información No Financiera Consolidado  
correspondiente al ejercicio 2018



## INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE

A los accionistas de Albacora, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, "EINF") correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, de Albacora, S.A. y sociedades dependientes (en adelante "Albacora", "la Entidad" o "el Grupo") que forma parte del Informe de Gestión consolidado de Albacora.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla incluida como "Anexo 1. Tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018" del EINF adjunto.

### Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado de Albacora, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Albacora, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida como "Anexo 1. Tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Albacora, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

## **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Albacora que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Albacora para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por Albacora y descrito en el apartado 6 del EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

## **Fundamento de la conclusión con salvedades**

Actualmente, la Entidad no reporta toda la información requerida para el EINF, detallándose en el Anexo adjunto, el cual forma parte integrante de este informe, aquellos apartados requeridos por la normativa mercantil para los que no se proporciona la información al respecto, suponiendo una omisión de la información no financiera del citado Estado.

### Conclusión con salvedades

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en el “Fundamento de la conclusión con salvedades”, no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de Albacora, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla incluida como “Anexo 1. Tabla de referencia a los requisitos de la Ley 11/2018” del citado Estado.

### Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Gabriel Torre Escudero

14 de mayo de 2019

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2019 Núm. 03/19/03986

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos  
a la auditoría de cuentas



**Anexo al Informe de verificación independiente de Estado de Información No Financiera Consolidado 2018 de Albacora, S.A. y sociedades dependientes**

**DETALLE DEL FUNDAMENTO DE LA CONCLUSIÓN CON SALVEDADES**

A continuación, se detallan aquellos apartados requeridos por la normativa mercantil para los que no se proporciona la información al respecto, suponiendo una omisión de la información no financiera del EINF.

<b>Ámbito</b>	<b>Contenido de la Ley relacionado</b>	<b>Fundamento de la conclusión con salvedades</b>
Cuestiones sociales y relativas al personal	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	No se proporciona la información al respecto.
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	No se proporciona la información al respecto.
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	No se proporciona la información al respecto.
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	No se proporciona la información al respecto.
Sociedad	Beneficios obtenidos país por país. Impuestos sobre beneficios pagados.	No se proporciona la información al respecto.